



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000272, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	16186
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16186
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16186
Primer punto del orden del día. SC/000272.	
El vicepresidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	16186
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	16186
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, suspende la sesión.	16221
Se suspende la sesión a las trece horas y se reanuda a las trece horas veinticinco minutos.	16221



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16221
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16221
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	16224
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	16227
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	16231
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	16234
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16238
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	16240
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	16241
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	16243
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	16245
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	16247
Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos.	16247



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comunico a los señores procuradores y a las personas asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Francisco Javier Panizo García sustituye a María Teresa Gago López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, pues lo primero, dar la... la bienvenida a la señora consejera. Muchas gracias por su presencia hoy aquí, a petición propia, para comparecer ante esta... ante esta Cámara; le agradecemos, como siempre, su visita, es un placer tenerla aquí. Y, bueno, pues, sin más, damos comienzo con la lectura del primer punto del orden del día por parte del señor vicepresidente.

SC/000272

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, pues tiene la palabra en este momento la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Isabel Blanco.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría solicitarle, habida cuenta de la distancia de seguridad y demás que hay, el poder realizar esta primera intervención sin la mascarilla, al ser larga y costarme respirar con ella puesta, sin no hay ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Yo, por mi parte, no, consejera.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Pues gracias. Buenos días a todos. Y muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco a petición propia ante esta Comisión parlamentaria para exponer, una vez concluido el segundo año de la presente legislatura, el informe del... de gestión del trabajo desarrollado, así como el grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para esta décima legislatura. Como recordarán, el seis de septiembre de dos mil diecinueve expuse en esta misma Comisión el programa de legislatura del departamento que dirijo, un programa orientado hacia las prioridades establecidas por el presidente Alfonso Fernández Mañueco en su Programa de Gobierno, y que detalló en su Discurso de Investidura.

Corresponde ahora, en el ecuador de la legislatura, tal y como señala la ley, rendir cuentas ante los grupos y ante sus señorías de la gestión desarrollada. Este acto constituye, además, un ejercicio de transparencia para dar a conocer a los ciudadanos de Castilla y León un informe completo, objetivo y veraz del trabajo desempeñado por este Gobierno hasta el momento, así como la previsión de ejecución durante los próximos meses.

En este sentido, quiero recordarles que, en lo que llevamos de legislatura, he respondido en persona a 35 preguntas orales y 15 interpelaciones en las 29 sesiones de control plenarias celebradas hasta el momento, habiendo presentado en el Pleno dos proyectos de ley (el de la renta garantizada de ciudadanía y el del Tercer Sector Social); un decreto-ley de adopción de medidas extraordinarias frente a la COVID-19; y he comparecido en esta Comisión en cuatro ocasiones para informar a sus señorías sobre los diversos asuntos que me han planteado.

Antes de entrar a detallar la gestión desarrollada durante estos dos años, quiero recordar que, en buena parte de este período, nos hemos tenido que enfrentar a una compleja situación social y económica, derivada de la pandemia causada por la COVID-19.

Desde aquí, en primer lugar, deseo expresar mi profundo pesar y trasladar mis condolencias por todas las personas que han fallecido a causa de la pandemia. También quiero agradecer la entrega, la dedicación y el compromiso de miles de profesionales que han dado lo mejor de sí mismos para proteger la salud de los demás y prestar la adecuada atención que requerían los afectados.

La situación derivada de la crisis sanitaria ha obligado a centrar gran parte de nuestros esfuerzos en detener su avance y paliar, en la medida de lo posible, sus efectos; estos efectos que han afectado en mayor medida y con más intensidad a las personas más vulnerables. Por ello, desde que comenzó esta crisis, el Gobierno de Castilla y León se ha centrado en atender las necesidades urgentes a medida que estas aparecían, en priorizar la respuesta ante las situaciones de emergencia social y en adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar de las personas más vulnerables.

Como ya he indicado, esta respuesta solo ha sido posible gracias a la constancia, el esfuerzo y la entrega de muchas personas, sintiéndome especialmente agradecida por el esfuerzo demostrado por los profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales, los profesionales de esta Consejería.



Estas circunstancias han derivado en la asunción de nuevos compromisos no previstos al inicio de la legislatura y en la demora en la ejecución de otros, que serán retomados una vez superada la pandemia, y que esperemos poder llevar a cabo antes de que culmine la legislatura.

En un balance general, y a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, la puesta en marcha y el cumplimiento de compromisos ha sido muy satisfactorio, ya que el 83 %, es decir, 77 de los 94 compromisos adquiridos al inicio de legislatura, ya se han ejecutado, bien en su totalidad o bien como ejecución continua. De los 18 compromisos de esta Consejería recogidos en el pacto de Gobierno con Ciudadanos, 15 de ellos ya se han ejecutado totalmente o se están ejecutando de forma continuada, lo que representa un 83,3 % del total.

Cabe destacar que para ello se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario: 960 millones de euros en el presupuesto del año dos mil veinte y 1.081,39 millones de euros en el presupuesto del año dos mil veintiuno, lo que supone un incremento del 12,59 % respecto a los presupuestos al inicio de legislatura, que eran los del año dos mil dieciocho. Es, de hecho, el mayor presupuesto de la historia de esta Consejería, y suponen más de 2.000 millones de euros durante los dos años de legislatura.

Asimismo, quiero destacar que durante este año hemos aumentado significativamente los gastos de personal, un 13,36 % respecto a la anterior legislatura, lo que suponen 27 millones de euros más, hasta alcanzar los 229,14 millones de euros. Este incremento supone no solo dar continuidad a la cobertura de las necesidades de personal generadas por la COVID-19, sino también reforzar la dotación de personal de nuestros centros residenciales y la destinada a la inspección y el control de los mismos.

Desarrollaré mi comparecencia en dos partes. La primera de ellas pretende dar una visión global del trabajo que se ha desarrollado en estos dos años de legislatura, teniendo en cuenta los indicadores de gestión y los procesos de colaboración y diálogo con las entidades locales, los representantes del diálogo social o las entidades del tercer sector. En esta primera parte, detallaré las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en la lucha contra la pandemia, los compromisos adquiridos que ya se han cumplido y los que faltan por culminar en lo que queda de legislatura.

La segunda parte de esta comparecencia entra a desarrollar con más detalle las actuaciones y los programas que se han puesto en marcha en lo que han sido y son los tres grandes ejes de actuación de esta Consejería:

La atención a las personas dependientes y con discapacidad. En esta materia, la principal actuación está siendo la implantación del nuevo modelo de atención a la dependencia 5.0, que se ha desarrollado con el objetivo de prestar una atención de calidad, centrada en la persona y apoyada en la innovación. Se trata de un modelo basado en las nuevas tecnologías puestas a disposición de las necesidades de cada persona en un momento determinado. Un modelo que ha sido pensado, especialmente, para las personas que viven en el mundo rural.

La atención a las familias de Castilla y León, con especial consideración hacia las más vulnerables, es el segundo de los ejes de trabajo. Actuaciones desarrolladas que giran en torno al Plan Familias aprobado este año, y que recoge un amplio



abanico de medidas y acciones para promover la conciliación, fomentar la corresponsabilidad y la protección de todas las familias.

Y el último de los ejes de trabajo es la apuesta por la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Trabajo que estamos desarrollando a través de la creación de nuevas redes de atención y protección y de la apuesta por el empleo y la consolidación de los servicios y prestaciones.

Con la venia de sus señorías, procedo a desarrollar la primera parte de mi comparecencia, en la cual quiero sintetizar el trabajo realizado durante estos dos años, remitiéndome, para ello, a los principales indicadores de... de la gestión realizada que describen el esfuerzo y el grado de cobertura alcanzado.

A fecha de hoy, contamos con 106.280 personas dependientes atendidas en Castilla y León, 2.708 más que al inicio de la legislatura, y se han otorgado 142.998 prestaciones de dependencia, 4.815 más que en julio de dos mil diecinueve. Estos datos sitúan a Castilla y León como la primera Comunidad Autónoma en alcanzar la plena atención, el 99,9 % de cobertura. 53.987 plazas en centros residenciales y centros de día para personas mayores, 441 más que al inicio de legislatura, lo que supone una cobertura de plazas residenciales del 7,86 %, la más elevada de todo el país. 17.574 plazas en centros residenciales y en centros de día para personas con discapacidad, 804 más que hace dos años. De hecho, Castilla y León cuenta con la mejor ratio de plazas residenciales y centros de día u ocupacionales para personas con discapacidad de España. 37.624 usuarios disponen de la teleasistencia, lo que supone un 6,7 % más que al inicio de la legislatura, y con tendencia continua al alza.

Tenemos en Castilla y León 37.322 usuarios de la ayuda a domicilio, 4.509 usuarios más que al inicio de la legislatura, y se prestan 372.774 horas más que hace dos años. 3.805 usuarios se han beneficiado de los itinerarios personalizados de empleo para personas con discapacidad en dos mil veinte, 660 personas más que al inicio de la legislatura. Se han suscrito 1.326 contratos, un 32 % más que al inicio de legislatura. A ellos habría que sumar los itinerarios para el empleo destinados a personas en situación de exclusión social, con 12.275 beneficiarios en dos mil diecinueve y 15.449 en dos mil veinte.

384.000 personas han sido atendidas por la Red de Protección a las Familias; había 175.000 al inicio de la legislatura. Este incremento es debido, en buena medida, al aumento de las familias atendidas en el reparto de alimentos, ya sea ordinario o urgente, que en dos mil veinte alcanzaron los 114.464 atendidos, frente a los 23.178 de inicio de legislatura. Es decir, la atención de los servicios de repartos de alimentos se ha incrementado en un 400 %. Pero también se atendieron a 44.803 familias con ayudas de emergencia, incrementándose un 77,5 % respecto al año anterior; y a 1.181 familias desde el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio en estos dos años.

Se ha apostado por la conciliación, con más de 27.000 participantes en el Programa Conciliamos desde el año dos mil diecinueve. 9.067 menores atendidos en dos mil veinte en el sistema de atención y protección a la infancia, frente a los 8.708 del inicio de legislatura. 3.804 plazas del Programa Crecemos, 109 más que al inicio de la legislatura. 5.186 personas han... han sido atendidas en los programas del modelo Violencia Cero, un 86 % más que al inicio de la legislatura, cobrando especial



relevancia la atención psicológica, que el año pasado prestó apoyo a 564 mujeres víctimas de violencia de género.

Casi 23.000 personas drogodependientes han contado con los diferentes recursos de la Red de Asistencia de Castilla y León en los años dos mil diecinueve y dos mil veinte.

Este incremento de beneficiarios de las distintas prestaciones y servicios no expresa el crecimiento de problemas sociales, sino el aumento de la cobertura y la ampliación de los criterios para acceder a estos. Tenemos más personas usuarias de los servicios sociales porque hemos trabajado, y seguimos haciéndolo, para llegar a más personas y para ampliar el grado de necesidades a las que se da respuesta. Estos niveles de cobertura se fundamentan en el cumplimiento de nuestros compromisos en materia normativa y legislativa, que nos permiten desarrollar las acciones necesarias para proteger y prestar servicios a las personas de Castilla y León. En este sentido, durante estos dos años hemos procedido a:

La aprobación de la Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León.

La aprobación de la Ley 2/2020, de veinticuatro de noviembre, que modifica la normativa reguladora de la renta garantizada de ciudadanía para compatibilizar su percepción con el ingreso mínimo vital y evitar así que ningún castellano y leonés cobrase menos con la prestación estatal que con la prestación autonómica. En este Gobierno del presidente Mañueco el... es el que, con sus fondos autónomos, asume ese coste para compensar económicamente a los beneficiarios.

La aprobación del *Decreto-ley 5/2020, de dieciocho de junio, por el que se regulan las medidas extraordinarias que deben adoptarse en la atención social en los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad en Castilla y León para garantizar la protección de usuarios y profesionales ante situaciones excepcionales de salud pública declaradas oficialmente.*

La aprobación del *Decreto-ley 9/2020, de diez de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deben guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia.*

La aprobación de un nuevo decreto que elimina los límites de edad para los huérfanos de víctimas de violencia de género, de manera que puedan acceder gratuitamente a la universidad.

La aprobación del *Decreto 1/2021, de catorce de enero, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones necesarias para llevarlas a cabo.*

La aprobación del *Decreto 7/2020, de dieciséis de julio, por el que se modifica el Decreto 117/2003, de nueve de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León, actualizando varias titulaciones de formación juvenil para adaptarlas al escenario europeo, como son las de monitor, coordinador de tiempo libre e informador juvenil.*

La elaboración del proyecto de ley de atención... de garantías de atención a las personas con discapacidad a lo largo de su vida, cuya tramitación se encuentra ya muy avanzada, en los trámites de los informes necesarios. Esta será la primera



norma de este tipo que se elabora tras la modificación del Código Civil respecto a los apoyos y el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

La elaboración del proyecto de ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, que actualmente se encuentra en el trámite de informe por el Consejo Consultivo.

La elaboración del proyecto de ley de atención residencial, que se encuentra en trámite de los informes preceptivos.

La elaboración del proyecto de ley de atención integral a las víctimas de violencia de género, que se encuentra actualmente en el trámite de exposición en Gobierno Abierto.

La elaboración del decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad de Castilla y León, que también se encuentra en tramitación. Este título permitirá a las familias monoparentales justificar su condición y abrirá la puerta a que las diferentes Administraciones puedan ampliar su catálogo de apoyos.

Por último, aunque se trató de una proposición de ley, se ha aprobado la *Ley 3/2020, de catorce de diciembre, de modificación de la Ley 16/2010, de veinte de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León*, para el desarrollo de la teleasistencia avanzada en la Comunidad.

Acciones que señalaba antes, muchas de las cuales se han desarrollado desde el refuerzo de la colaboración con las entidades locales como pieza clave de nuestro sistema de servicios sociales y de la apuesta por el medio rural. Creemos en el valor de la colaboración y la coordinación para ofrecer una atención eficaz a todas las personas y en todo el territorio; por eso me comprometí a la mejora del Acuerdo Marco, que, con una duración de cuatro años, permitiría garantizar la estabilidad y calidad de los servicios en toda la Comunidad. Este compromiso se cumplió en diciembre de dos mil diecinueve, a los tres meses de su anuncio, con la aprobación por el Consejo de Gobierno del nuevo Acuerdo Marco 2020-2023, dotado con una inversión de 448 millones de euros, 112 millones anuales, destinados a financiar a las corporaciones locales para la prestación de los servicios sociales. Un Acuerdo Marco que ha sido objeto de ampliación y mejoras sucesivas por diversas vías durante estos dos años.

En abril de dos mil veinte se aprobó una primera adenda, que supuso aumentar en 10,8 millones la financiación a las entidades locales. Estos fondos se destinaron a intensificar los servicios de proximidad de carácter domiciliario para asegurar los cuidados y la seguridad de personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia; atender las necesidades básicas de las familias; y garantizar la alimentación de menores afectados por el cierre de centros escolares durante la pandemia.

El treinta de julio de dos mil veinte, la Junta autorizó un segundo fondo extraordinario, de 20 millones de euros, para continuar ayudando a las entidades locales a costear los gastos generados por la pandemia en los centros residenciales, hacer frente a las ayudas a las familias, menores y víctimas de violencia de género, así como a los gastos necesarios para garantizar la alimentación infantil y cubrir las necesidades básicas de las personas sin hogar.



El diecinueve de noviembre de dos mil veinte se aprobó una nueva subvención, de 3.000.000 de euros, a las corporaciones locales, dirigida a garantizar el apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que tuvieran que guardar confinamiento domiciliario durante el curso escolar veinte-veintiuno, y que, debido a la baja demanda de la misma como consecuencia del buen funcionamiento del curso escolar, se ha cambiado el objeto, de manera que las corporaciones locales puedan hacer frente a las ayudas de emergencia o gastos de personal, que se habían visto incrementados durante los peores meses de la pandemia.

Asimismo, a finales de julio de este año se ha incrementado nuevamente este Acuerdo Marco con 67,4 millones más para las anualidades de dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Y esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando, incrementando el Acuerdo Marco mediante sucesivas adendas.

En definitiva, un compromiso hecho realidad, que pone de manifiesto la voluntad política de este Gobierno a la hora de apoyar a las entidades locales, a las que consideramos esenciales para la mejora, el refuerzo y la modernización de los servicios sociales que prestan. Y esto se traduce en las siguientes realidades:

549,21 millones de euros para los servicios sociales de las corporaciones locales. Supone una media anual de 137,2 millones de euros al año, mientras que en el acuerdo marco anterior era de 110,6, lo que representa un 24,5 % de incremento, de los cuales 226,27 millones se han destinado a la atención a las personas dependientes y 71,2 millones a la protección a las familias.

Se ha registrado un incremento de más del 9 % del personal respecto al inicio de legislatura: 1.354 profesionales que prestan su labor en los 190 Ceas existentes en nuestra Comunidad.

Y esta colaboración ha estado presente en el reparto a las entidades locales de los fondos europeos que han sido asignados por el Ministerio de Derechos Sociales a esta Comunidad. Desde la Consejería, hemos destinado 30,14 millones de euros a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales, para impulsar los proyectos de modernización e innovación en el campo de los servicios sociales que desarrollan las propias entidades dentro de los distintos ejes y dentro del marco que nos estableció el Ministerio. Quiero recordar que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades elevó al 20 % el porcentaje de participación de las corporaciones locales en el reparto de estos fondos.

Desde un primer momento, hemos desarrollado un trabajo intenso con dichas entidades, para definir y elaborar aquellos proyectos que iban a ejecutar, y que se recogerían en el documento que desde la Consejería hemos remitido al Ministerio. Para formalizar esta colaboración y apoyo, se están suscribiendo ya los correspondientes convenios con las corporaciones locales, y el pasado nueve de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó las cuantías definitivas que corresponden a cada corporación para la ejecución de los proyectos presentados con cargo a los fondos europeos. Proyectos que, por su extensión, no detallaré en esta comparecencia, pero que pueden consultarlos en la página web de la Junta de Castilla y León.

Señoría, hace dos años me comprometí, en la comparecencia que realicé ante esta Comisión, a reforzar el diálogo con sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones y entidades del tercer sector social de nuestra Comunidad, y ello porque



entendía entonces y entiendo ahora que el diálogo y la colaboración son factores clave cuando hablamos de la protección y la atención a las personas.

Tras dos años, puedo informar a esta Comisión no solo del cumplimiento de este compromiso, sino, además, del diálogo, que ha sido una de las señas inequívocas de la gestión de esta Consejería. Los acuerdos alcanzados con el diálogo social son una buena muestra de ello:

El Acuerdo de tres de febrero de dos mil veinte aprobó el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, con el compromiso de actualizar la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, así como del desarrollo reglamentario y mejora de los programas dirigidos a las víctimas. A este respecto, cabe señalar que el pasado tres de septiembre se ha publicado en el portal de Gobierno Abierto el texto de este proyecto de ley, fruto del trabajo y del acuerdo con la Mesa del Diálogo Social constituida a tal fin, a cuyos integrantes quiero agradecer desde aquí el esfuerzo que han realizado durante muchos meses. Al texto se han incorporado también las aportaciones de las entidades y de los profesionales que trabajan con las mujeres víctimas de violencia de género.

El Acuerdo de dos de junio de dos mil veintiuno en materia de atención a las personas en situación de dependencia. En el mismo, la Junta de Castilla y León se comprometió a financiar con 35 millones de euros, en este año dos mil veintiuno, las mejoras en las prestaciones de dependencia incluidas en este acuerdo, y con 15 millones de euros las inversiones en centros residenciales de personas mayores, 6 con cargo a los fondos europeos y 9.000.000 con cargo a la financiación propia de la Consejería de Familia, alcanzando el compromiso de un total de 50 millones de euros para el año dos mil veintiuno. Y para los ejercicios dos mil veintidós y dos mil veintitrés, un incremento mínimo neto de 30 millones en cada uno de estos años con respecto al anterior.

El Plan de Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024, firmado en el seno del diálogo social e integrado en la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024 es el último de los acuerdos firmados en el seno del diálogo social. Este plan recoge un amplio conjunto de medidas, que asumen como objetivo el incremento de los niveles de empleo de las mujeres, así como de las personas jóvenes, para la mejora de sus condiciones laborales.

Y también apoyo, diálogo constante y colaboración con las entidades del tercer sector social de Castilla y León, para lo que hemos aprobado el pasado siete de septiembre, tal como comprometimos al inicio de la legislatura, el Proyecto de Ley del Tercer Sector Social. Una ley necesaria y demanda por el sector, que establece, con el máximo rango normativo, un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran el sector social en nuestra Comunidad. De hecho, son 3.300 las entidades sociales, que prestan 6.851 servicios y que tienen presencia en más de 1.100 localidades. Un marco acorde con la realidad actual, que define sus características y especificidades, que dota a estas entidades de una consideración jurídica singular como colaboradoras de la Administración y que apoya también su sostenibilidad económica. Asimismo, la ley va a adaptar el voluntariado a la realidad social de Castilla y León, configurando un voluntariado abierto, seguro y moderno.



Es importante señalar que más del 80 % de las entidades de voluntariado pertenecen al tercer sector social; de ahí la importancia de haber tramitado esta norma de manera conjunta.

En noviembre de dos mil diecinueve se constituyó la Sección de Colaboración con el Tercer Sector del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, para mantener, reforzar y mejorar el diálogo abierto con estas entidades y seguir contando con sus opiniones, con el objetivo de orientar las políticas sociales. Están integradas en este órgano, además de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, las Consejerías de Educación, Sanidad, Fomento y Medio Ambiente, y Empleo e Industria; y en representación del tercer sector, Cruz Roja, Cáritas, EAPN, CERMI, Poicyl, la Federación de Jubilados y Pensionistas, AFA, Femur y Fedemur. Además, el catorce de diciembre de dos mil veinte se constituyó la Plataforma del Tercer Sector Social, compuesta por Cáritas, CERMI, Cruz Roja, EPAN y la ONCE, para optimizar los recursos de atención a las personas más vulnerables.

Como he dicho siempre, estas entidades constituyen uno de los pilares básicos sobre el que se asientan los servicios sociales de Castilla y León, y de ahí el apoyo financiero de 93... 96,3 millones de euros que reciben procedentes de esta Consejería, a los que se suman los recursos procedentes de otras áreas de este Gobierno, para el sostenimiento de sus servicios y sus recursos. Financiación y colaboración que se ha ido incrementando desde el inicio de... de la legislatura, especialmente en el año dos mil veinte.

Y como no podía ser de otra manera, el tercer sector también ha participado desde el primer momento, desde el mes de febrero, al igual que lo han hecho las entidades locales, de la gestión de los fondos europeos consignados para el ámbito social. Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que ha reservado una partida de estos recursos, del 10 %, 15,7 millones de euros de los 154... 150,74 millones asignados a Castilla y León por el Ministerio de Derechos Sociales, para la ejecución de 48 proyectos, que estas mismas entidades nos han remitido, con el fin de incorporarlo también a los proyectos enviados para su aprobación por parte de las entidades... las autoridades europeas. Con esta colaboración queremos reconocer la experiencia y la labor de estas entidades en el área social y hacer que participen activamente en el proceso de modernización de nuestros servicios sociales.

Como señalaba al principio de esta intervención, desde el inicio del año dos mil veinte, nuestra prioridad ha sido luchar contra la pandemia. Aunque desde la Consejería ya se ha expuesto ante esta Comisión todas y cada una de las actuaciones que se han desarrollado, tanto por mi parte como por parte del resto del equipo directivo, y en más de una ocasión, sí considero que en esta comparecencia la gestión de la crisis sanitaria merece un apartado específico, dada su trascendencia e importancia.

Por resumir alguna de las actuaciones más relevantes que hemos realizado a lo largo de gran parte de esta legislatura desde marzo del dos mil veinte, podemos decir que se realizaron y seguimos realizando un gran esfuerzo en todos los ámbitos para paliar los efectos de la pandemia, especialmente en el ámbito residencial. En Castilla y León hay 1.214 centros residenciales y viviendas tuteladas, donde residen en la actualidad 43.140 personas mayores, personas dependientes y personas con discapacidad.



Desde finales de febrero, días antes de la declaración del estado de alarma, se realizaron medidas de información y prevención a todos los centros. El once de marzo se adoptaron las primeras medidas sobre restricciones en las visitas en las residencias de personas mayores; medidas que se endurecerían el día trece, y que conllevarían, además, al cierre de los centros de día de mayores, de personas con discapacidad, centros de menores, las residencias juveniles y los puntos de encuentro familiar, así como la suspensión de los programas de conciliación, los itinerarios personalizados de inserción social. Medidas que se adoptaron un día antes al catorce de marzo, cuando se decretó el estado de alarma. Desde esa fecha, les aseguro que el esfuerzo realizado en la lucha contra la pandemia ha sido inmenso y continuado por parte de todos los profesionales que trabajan en los servicios sociales.

Se han elaborado 42 protocolos, que han estado en permanente actualización; se han realizado más de 26.800 seguimientos, tanto con visitas de técnicos como seguimientos telefónicos; y seguimientos también de los profesionales para atender las principales necesidades. Asimismo, quiero destacar la importancia de la puesta en marcha de un programa de información y seguimiento específico para conocer la situación de las residencias, que se ha ido actualizando y que ha proporcionado información vital para tomar... poder tomar decisiones respecto a la pandemia.

En muy pocos días se puso de manifiesto la necesidad de contratar a más personal. De hecho, a pesar de las dificultades, se adoptaron medidas excepcionales para la contratación o reincorporación de personal, y durante dos mil veinte se pudieron realizar casi 1.500 contratos de refuerzo y 1.119 de sustitución en centros de personas mayores y personas con discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales. Asimismo, se llevaron a cabo tareas de asesoramiento, constitución de bolsas de empleo, formación y reducción de trámites para la contratación de personal en los centros residenciales privados.

Otro de los grandes problemas a los que hicimos frente fue la disponibilidad de los equipos de protección para usuarios y... y empleados. Durante los primeros días desde el estado de alarma solo se pudo contar con los *stocks* que había en cada uno de los centros o residencias. Recordemos que hasta el veintidós de... de marzo no llegaron los primeros equipos, que fueron adquiridos por la Junta de Castilla y León, y que fueron 22,7 millones de unidades de este tipo de material los que se han adquirido y los que se han repartido en los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales y también en los centros privados. Para estos, además, se aprobó la concesión de subvenciones destinadas a mejorar la... la protección de trabajadores y usuarios de los centros de atención social de personas mayores y de personas con discapacidad en Castilla y León. Estas solicitudes se resolvieron en el último cuatrimestre de dos mil veinte. El importe concedido fue 615.876 euros. Las entidades de atención a personas mayores subvencionadas fueron 94, y 306 las entidades de personas con discapacidad.

En junio de dos mil veinte se aprueba el Decreto-ley 5/2020, de medidas extraordinarias que deben adoptarse en los centros residenciales para garantizar la protección de usuarios y profesionales ante situaciones excepcionales de salud. Con esta norma, se obliga a los centros a la provisión de EPI, a contar con un plan de contingencia y a informar sobre la situación de los usuarios de servicios residenciales, entre otros aspectos.



La transformación de los centros residenciales a estas nuevas exigencias ha tenido que hacerse de una manera muy rápida, y algunas de ellas fueron especialmente complejas, lo que supuso que todos los gestores tuvieran que aprender y adaptarse a la nueva situación en muy poco tiempo. Sin duda, un papel crucial en esta transformación fueron las medidas de comprobación y control realizadas en los centros residenciales, cuya principal labor fue la de ayudar, informar, inspeccionar y corregir, en su caso.

Desde el inicio de la pandemia se han realizado casi 2.900 inspecciones y comprobaciones. Para ello, contamos con 91 personas dedicadas a estas actuaciones, lo que supone un considerable incremento de la dotación de personal en este ámbito. Este esfuerzo ha supuesto que en Castilla y León existiera una media de 17 residencias por cada trabajador de inspección, una media que, según una investigación publicada recientemente por el diario *El País*, se encuentra muy por encima de la de otras Comunidades (Asturias, 39 residencias por cada uno de los inspectores; Extremadura, 32; o Aragón, 25), con un número infinitamente inferior a las residencias, a los centros residenciales que hay en Castilla y León, lo que conllevó una media de inspecciones en dos mil veinte de 2,2 por residencia, también muy superior a la de otras Comunidades Autónomas (en Extremadura, la media de inspecciones por residencia fue de 0,1; en Aragón, de 0,7; la Comunidad Valenciana, 0,5; en Asturias, 1,6; y en Castilla-La Mancha, 1,7).

Estas actuaciones se reforzaron durante las siguientes olas con mayores medidas preventivas. En noviembre de dos mil veinte se analizaron... a partir de noviembre de dos mil veinte se analizaron 7.473 muestras de aguas residuales de los centros residenciales, para la detección precoz del virus. Se han repartido en este primer año desde el inicio de la pandemia 75.000 test serológicos y 390.000 test de antígenos para realizar cribados periódicos en los centros.

Pero, sin lugar a duda, es el éxito en el proceso de vacunación de todos los centros residenciales de Castilla y León el que marcó el punto de inflexión y el que permitió el levantamiento de muchas restricciones. En el mes de abril, el 97,4 % de los usuarios de residencias para personas mayores y personas con discapacidad ya se encontraban vacunados, y el 89,5 % de los trabajadores de dichos centros.

Como consecuencia del nivel de vacunación alcanzado, a partir del mes de abril pudieron reanudarse los ingresos en los centros residenciales, y las restricciones en la movilidad y en las visitas se suavizaron. No cabe duda de que las vacunas son la mejor solución que existe, ya que, además, en el caso de las personas que viven en las residencias, se trata de personas muy mayores, personas muy vulnerables y personas que presentan muchas patologías. Por ello, entiendo que es necesario la administración de una tercera dosis a la mayor brevedad posible; una decisión que, evidentemente, dependerá de la Estrategia Nacional de Vacunación que establezca el Ministerio de Sanidad y de la Ponencia de Vacunas constituida a tal efecto.

Actualmente, la situación en las residencias de mayores de Castilla y León está controlada y en claro descenso en cuanto al número de casos. Una situación que nada tiene que ver con las olas anteriores, a pesar de la gran incidencia que se ha registrado en la población general en esta quinta ola. Según los últimos datos publicados, el índice de contagios a lo largo de todo este verano, de esta quinta ola, ha sido del 2,5 % de la población residente; la mayor parte de ellos han sido leves o asintomáticos, habiendo fallecido un 0,18 % de los residentes.



Quiero recordar que, cuando Sanidad declara un brote (y cuando hablamos de brote, nos referimos a una persona afectada, bien sea residente o bien sea trabajador), cada centro activa los protocolos de contingencia correspondientes. En este sentido, indicar que se actualiza de manera continuada, y en función de la situación epidemiológica, la guía de actuaciones a desarrollar en las residencias -la última actualización diecinueve de agosto-, se efectúan pruebas PDIA a los residentes y al personal que regresa de vacaciones, así como a las nuevas incorporaciones. Aun así, es importante señalar que hay medidas que no hemos podido adoptar, por ejemplo, la vacunación forzosa del personal que trabaja en estos centros. Por eso, la aprobación de una ley de pandemias a nivel nacional permitiría que las Comunidades Autónomas contáramos con un marco legal adecuado para seguir actuando en la dirección correcta.

Pero los centros residenciales no han sido los únicos afectados durante la pandemia, y ha sido necesario realizar un gran esfuerzo a todos los niveles. En primer lugar, fue necesario llevar a cabo el refuerzo de la Red de Protección a las Familias vulnerables; y, para ello, en abril de dos mil veinte aprobamos una subvención de una... 1,2 millones de euros a Cruz Roja Española en Castilla y León, con el objetivo de atender situaciones sociales originadas como consecuencia de las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia.

De la misma manera, se incrementó un 20 % la subvención a los bancos de alimentos, hasta los 190.000 euros. Fue necesario, como señalé anteriormente, la modificación de la normativa de la renta garantizada de ciudadanía para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital, y hasta alcanzar el mismo importe que los beneficiarios de esta nueva prestación percibían con la renta, ya que un tercio de ellos, al pasar al ingreso mínimo vital, cobraban menos. Mientras se aprobó esta modificación, se tramitaron subvenciones directas complementarias para aquellas personas que se veían perjudicadas al pasar de la renta garantizada de ciudadanía al ingreso mínimo vital.

Pusimos en marcha el Programa de Apoyo en Navidad a las personas más vulnerables, aquellas que se encontrasen en situación de soledad, a través del 012 y en colaboración con Cruz Roja.

Durante las diferentes olas de la pandemia, se establecieron los protocolos y recursos para la atención a menores de edad cuyos representantes legales o cuidadores habituales estuvieran ingresados por la COVID-19. En la... en la mayoría de los casos surgidos, alrededor de una veintena, los menores fueron atendidos por sus familiares, y, afortunadamente, solo hubo que utilizar el recurso establecido en Palencia, que tuvo que prestar atención a dos menores -hermanos de cinco y nueve años-, que estuvieron tan solo un día, al ser dada de alta la madre. A finales de año, en colaboración con otras Consejerías, pusimos en marcha el programa Arca de Noé para disponer de un recurso dirigido a las familias que no podían confinarse en su domicilio.

De la misma manera, se intensificaron los esfuerzos en la lucha contra la violencia de género para garantizar la atención integral a las víctimas, a las personas dependientes de ellas y a las demás mujeres en situación de especial vulnerabilidad, a lo que hay que sumar la puesta en marcha del proyecto Atrapadas, al que se dotó de una mayor financiación, incrementándose la subvención que recibían las entidades que trabajan con estas mujeres un 48 % más que el año anterior, alcanzando en



los años dos mil veinte y dos mil veintiuno los 837.500 euros, al tiempo se le daba un nuevo enfoque a partir de la pandemia, para poder atender de forma integral, no solo de forma paliativa, a las mujeres que se encuentran en estos entornos de prostitución o sean posibles víctimas de trata.

Pusimos en marcha medidas para facilitar la conciliación de las familias una vez que se levantó el confinamiento. Con el fin de resolver situaciones provocadas por la pandemia, que alteraron los períodos tradicionales de vacaciones laborales, ampliamos al mes de agosto el Programa Conciliamos, lo implantamos por la tarde, y se puso en marcha el servicio de comedor en verano.

De la misma manera, ampliamos la financiación para las subvenciones de excedencia y reducción de jornada, tanto en el presupuesto como en los supuestos subvencionables, para poder atender las reducciones y excedencias que solicitaron durante el confinamiento muchas familias para poder atender a sus hijos.

Reforzamos las medidas de seguridad en nuestras actividades de tiempo libre, así como la inspección de todos los campamentos y actividades juveniles durante el verano. En dos mil veinte se puso en marcha el programa Rural Camps, campamentos sin pernocta, en los que participaron cerca de 650 menores. Este verano, los campamentos se han desarrollado con pernocta, aplicando todas las medidas de seguridad establecidas en los diferentes protocolos y guías de actuación. En Castilla y León se han celebrado casi 800 campamentos y actividades, que han contado con la participación de más de 30.000 menores, y que se han desarrollado con... con normalidad en más del 90 % de los casos.

Tras esta primera parte, que ha pretendido dar una visión global del trabajo que se ha desarrollado en estos dos años de legislatura, entraré a desarrollar con más detalle las actuaciones encuadradas en los tres grandes ejes de trabajo de la Consejería.

El primero de estos sejes es el del desarrollo del sistema de atención a la dependencia 5.0, los servicios sociales del siglo XXI. Castilla y León ha elaborado durante estos dos años de legislatura una política propia y específica para abordar el envejecimiento, la prevención de la dependencia y la atención a las personas dependientes a través de un nuevo modelo de atención a la dependencia 5.0. Este ha sido el principal reto que hemos acometido desde el inicio de la legislatura, el de la implantación de este modelo, que incluye la mayoría de los compromisos asumidos en este ámbito. Un modelo pionero en España, basado en la atención centrada en la persona, la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo y la digitalización. Un modelo 5.0 que pone las nuevas tecnologías, la domotización y la robótica al servicio de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de manera individualizada y centrado en lo que cada una de ellas necesita.

Este modelo constituye un paso decisivo en el proceso de modernización de nuestros servicios sociales, que ha de posibilitar que continúen a la vanguardia en España, al tiempo que estimulará al sector privado para que acometa también la transformación del modelo de cuidados de larga duración hacia un modelo de atención centrado en la persona.

Todas las inversiones que se ejecuten se centrarán en modernizar infraestructuras, en innovar sobre procesos y equipamientos o en digitalizar trámites, que tendrán



como finalidad prestar una atención más individualizada y cercana, que contemple como única premisa a la persona objeto de atención. Este fue uno de mis compromisos de legislatura, el apostar por más innovación social, como una herramienta estratégica para la cohesión y la transformación social, capaz de generar respuestas nuevas, más eficaces y eficientes, que satisfagan las crecientes necesidades sociales. Este trabajo ha permitido que Castilla y León participe en nuevo... nueve proyectos europeos de innovación en servicios sociales, que cuentan con financiación de la Unión Europea, lo que convierte a esta Comunidad Autónoma en un verdadero laboratorio de innovación social.

Entre todos estos proyectos, en los que se ha trabajado durante estos dos años de legislatura, quiero destacar el Proyecto Argoss, plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia, proyecto cofinanciado en un 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER; el Proyecto PROCURA, para la búsqueda de soluciones sociosanitarias innovadoras enfocadas al envejecimiento activo y la vida independiente; el Proyecto ONEP, de emprendimiento inclusivo para la dinamización económica en las zonas fronterizas, fundamentalmente en el ámbito rural, entre España y Portugal, con proyectos orientados a la creación de nuevas iniciativas de empleo que promuevan la empleabilidad en las zonas rurales, especialmente para la inserción profesional de personas con discapacidad o en situación de exclusión social; el Proyecto Welcome, proyecto europeo de investigación e innovación, el reto tecnológico consiste en desarrollar un entrenador virtual, que guiará al usuario con recomendaciones personalizadas para adoptar conductas saludables, con vistas a mejorar su calidad de vida, utilizando las tecnologías más innovadoras realizables en su propio contexto social y territorial y alineadas con su proyecto de vida; el Proyecto Fronteira 2020, enmarcado dentro del Programa de Cooperación Iterreg España-Portugal (POCTEP), es una iniciativa transfronteriza que se desarrolla de forma conjunta con entidades de Castilla y León y del Centro de Portugal, con el objetivo de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas desde un punto de vista inclusivo.

Y esta es la hoja de ruta en la que vamos a seguir trabajando, con una nueva línea de financiación a través de los fondos europeos, dentro de la apuesta por la modernización de los servicios sociales, tanto para las personas que viven en sus domicilios como para las que viven en los centros residenciales, apostando por una estrategia centrada en la innovación tecnológica, en la atención a la dependencia, y desarrollando proyectos vinculados a la domótica y a la robotización, basados en la aplicación de tecnologías a los equipamientos de las residencias y el hogar.

Entre los proyectos piloto de innovación en servicios sociales que estamos poniendo en marcha, quiero destacar el proyecto piloto para la domotización de hogares, con el objetivo de convertir en casas inteligentes cerca de 200 domicilios de personas con gran discapacidad, con un presupuesto de 800.000 euros; el desarrollo de un sistema de inteligencia ambiental en los centros residenciales y en los hogares, conformado por sensores, robots y sistemas computacionales, que faciliten la asistencia a las necesidades de cuidados de larga duración, con un presupuesto de 4.000.000 de euros; la compra de andadores inteligentes, de asistentes de inodoro/INOTEC, de cabinas de ducha/CABTEC, con apoyo de tareas... en tareas de higiene corporal, por importe de 3.630.635 euros; la adquisición y gestión de dispositivos de teleasistencia avanzada, por más de 5.000.000 de euros, para garantizar



la prestación de servicios específicos, como puede ser la detección de fuego y humo en el domicilio para la prevención de incendios, de situaciones de riesgo de explosión de gas o intoxicación en el domicilio por monóxido de carbono, la prevención de situaciones de riesgo de inundación por fuga de agua en el domicilio, la teleasistencia móvil fuera del domicilio o la prevención y seguimiento ante situaciones de riesgo detectadas a partir del patrón de actividad entre otras.

Y, junto a la innovación, hemos trabajado estos días para que todas las personas dependientes puedan acceder a las prestaciones lo antes posible y de manera más sencilla. Un trabajo que se ha desarrollado, como les digo, durante todas estas semanas, durante todos estos meses de legislatura. Para ello, hemos aprovechado la transformación digital para reducir a dos meses el plazo de reconocimiento del derecho. Quiero recordar que el compromiso asumido era el de reducir el plazo para el reconocimiento del derecho a tres meses, y se ha ido más allá, logrando reducirlo en un mes. Y seguimos trabajando para cumplir el compromiso que el presidente Mañueco puso encima de la mesa: el de reducirlo a un mes al final de la legislatura.

Junto a la reducción de plazos, hemos mejorado también la cuantía de las prestaciones económicas. Desde enero de dos mil veintiuno, hemos incrementado la cuantía de las prestaciones de dependencia, tanto las vinculadas como las de cuidados en el entorno familiar, con un coste adicional de 15 millones de euros, beneficiando a 74.300 personas dependientes, especialmente las correspondientes al Grado II. Y señalar que todos los incrementos que hemos realizado están por encima de las cuantías máximas establecidas por el Gobierno central. En el caso de las prestaciones vinculadas al servicio, son 929 euros para el Grado III, 767 para el Grado II y 390 para el Grado I; es decir, un 30 % más que la previsión estatal para el Grado I y III, y hasta un 80 % en el Grado II. En el caso de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar, también alcanzan en Castilla y León, en determinados casos con compatibilidad de prestaciones y menores de dieciocho años, un 60 % más en el Grado III respecto a la previsión estatal, 52 % en el II y un 63 % en el Grado I.

Indicar que las prestaciones de dependencia a una persona, el importe de las mismas se concede en función del grado que tiene esa persona y de la situación económica y patrimonial. Todo ello con un gran esfuerzo presupuestario para mantener el sistema de atención a la dependencia en las condiciones de cobertura y calidad que merecen las personas que viven en Castilla y León por parte de la Junta, a pesar de que el Estado, de que el Gobierno de España sigue aportando una financiación inferior a la que por ley debería transferir a esta Comunidad. Quiero recordar que, según la Ley de Atención a la Dependencia, la aportación del Estado debería alcanzar el 50 % de la financiación.

Señorías, en dos mil veinte, Castilla y León gastó 689,6 millones de euros en dependencia, de los cuales, 138,7, alrededor del 20 %, fueron aportados por el Estado; muy lejos del 50 % establecido en la ley. Aun así, desde aquí quiero reconocer el esfuerzo realizado por el Ministerio de Derechos Sociales, por la ministra y por el secretario de Estado, para incrementar, a través del Plan de Choque, esa financiación, aunque aún está lejos de ese 50 % establecido por ley.

Estas mejoras tecnológicas y económicas están contribuyendo a implantar el modelo de atención a la dependencia 5.0. En este escenario es donde estamos desarrollando el Proyecto Atención en Red, cuyo objetivo es facilitar a las personas mayores la posibilidad de vivir en su casa con los servicios que se prestan en un



centro residencial o, si lo prefieren, vivir en una residencia, pero como si estuvieran en su propio hogar. Este proyecto va a ofrecer cuidados individualizados a las personas mayores con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica, ya sea en los centros residenciales o en su propio domicilio, y lo hace, además, centrándose en el medio rural, como respuesta inteligente y sostenible para la demografía de Castilla y León.

Alguno de los programas se... se han estado pilotando durante esta legislatura en Ávila -por ejemplo, el Proyecto "A gusto en mi casa" o en Valladolid el... el Programa Rural Care-; y actualmente se está implantando el Proyecto completo de Atención en Red en Salamanca, en las Mancomunidades de Vitigudino y Cabeza de Horno, y en Zamora, la zona de Aliste y Sayago. El compromiso que adquirió el presidente Mañueco en la presentación del mismo fue extenderlo a todas las provincias de Castilla y León antes de que finalice la legislatura. Las siguientes provincias serán Burgos y Palencia, en las que ya se está trabajando en el diseño de estas actuaciones. Quiero indicarles que este proyecto supone una inversión aproximada de 10 millones de euros en cada una de las provincias en que se va a ir implantando en los próximos... durante tres años, y conlleva la creación de 100 puestos de trabajo por cada 150 personas atendidas.

Atención en Red pivota sobre tres pilares complementarios entre sí, y que responden a las diferentes necesidades de las personas mayores: la atención básica, a través de la ayuda a domicilio y la teleasistencia avanzada, los Programas "A gusto en casa" y "Viviendas en red" y el nuevo modelo de atención residencial.

Tal y como comprometimos hace dos años, hemos apostado por reforzar aquellos servicios básicos que permiten a las personas dependientes permanecer más tiempo en su hogar, y, en este sentido, la ayuda a domicilio es un servicio clave para promover la permanencia de las personas en sus domicilios. Por ello, hemos incorporado un mayor número de personas usuarias, hasta alcanzar en dos mil veinte los 37.322 usuarios, 4.509 más que al inicio de la legislatura, y 372.774 horas más que hace dos años, a pesar del parón que supuso la pandemia.

Igualmente, estamos incrementando la intensidad horaria, recuperando la existente con anterioridad al Real Decreto-ley 20/2012. Así, para el Grado I se establece una intensidad horaria entre 15 y 29 horas; para el Grado II, entre 30 y 54; y para el Grado III, entre 55 y 90.

Se han homogeneizado, además, las condiciones para el acceso y la prestación del servicio en toda la Comunidad. Se ha dotado de la financiación necesaria a las entidades locales competentes, incrementando en la última adenda del Acuerdo Marco, la del pasado mes de julio, en 39 millones su financiación, alcanzando la cifra de 271,2 millones de euros los fondos destinados a la ayuda a domicilio en el conjunto del Acuerdo Marco. De esta manera, dicha ayuda constituye el programa con mayor financiación, en el que trabajan 5.456 profesionales en la Comunidad.

Al mismo tiempo que la ayuda a domicilio, estamos implantando la teleasistencia avanzada para aprovechar el potencial de las tecnologías en el propio domicilio, personalizar la atención reforzando los cuidados y efectuando un seguimiento proactivo tanto del usuario como de los cuidadores. Nuestro objetivo se centraba en que este servicio se prestara por igual en toda la Comunidad y de forma gratuita para todas las personas que lo necesitasen, y así es en la actualidad. En diciembre de dos



mil veinte asumimos la parte económica que aportaban los usuarios y las entidades locales, financiando la Consejería de Familia la totalidad del coste de esta prestación con los recursos propios.

Según los últimos datos, contamos con 37.600 usuarios en teleasistencia, lo que supone un incremento del 6,7 % desde el inicio de la legislatura, y se aprecia una clara tendencia al alza desde la modificación legal que estableció la gratuidad del servicio para el ciudadano, al ser la primera Comunidad Autónoma en regular la teleasistencia avanzada.

La Orden FAM/423/2019, de dieciséis de abril, que determina el contenido de la prestación pública de teleasistencia en Castilla y León, y su modificación por la Orden FAM/987, de... de veintidós de septiembre, así como la *Ley 3/2020, de catorce de diciembre, de modificación de la Ley 16/2010, de veinte de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León*, abren la puerta a una nueva forma de entender la prestación de este servicio de teleasistencia. Y ello ofreciendo muchas más oportunidades de atención a las personas vulnerables que residen en su domicilio, definiendo servicios integrales que aseguran la continuidad asistencial a través de la puesta en marcha de procesos transversales focalizados en la gestión de casos, implantando modelos de atención integrales, preventivos, proactivos, personalizados y predictivos, haciendo para ello uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para complementar la atención presencial con la no presencial.

Desde la modificación legislativa, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado la... la licitación de un contrato único a nivel regional, aprovechando con ello las economías de escala, que genera un único contrato para todo el territorio de la Comunidad, con un presupuesto inicial para este año dos mil veintiuno de 4,5 millones de euros, ampliable en caso de necesidad por el aumento de la demanda de los usuarios. Con ello, tal y como comprometimos al inicio de la legislatura, hemos garantizado la igualdad en el acceso y el contenido de la teleasistencia en el ámbito de aplicación de este contrato. Actualmente, engloba trece corporaciones locales de Castilla y León, y se incorporarán al mismo el resto, una vez que finalicen los contratos con otras empresas que tienen en vigor, contratos de los que ya se ha hecho cargo la Junta de Castilla y León.

El segundo de los pilares de este proyecto se basa en el Proyecto "A gusto en casa", donde creamos hogares seguros, en el que los profesionales determinan el perfil de necesidades y expectativas del usuario y su nivel de riesgo, y planifican los cuidados conforme a esos parámetros. Y ello a través de paquetes flexibles de servicios a la carta, aprovechando los recursos disponibles en los centros multiservicios, tales como los programas de promoción de la autonomía personal, de asistente personal, de comedor, de lavandería, o los más vanguardistas de la teleasistencia avanzada. También es crucial la coordinación con los servicios sanitarios, que incluye el seguimiento programado y a demanda de los cuidados de enfermería, así como el pronóstico de la enfermedad. La creación de estos hogares seguros parte de una adecuación de la vivienda y la incorporación a la misma de las ayudas técnicas precisas para hacer de estas casas un entorno confortable.

En el Programa "A gusto en casa" cobran especial protagonismo los cuidados de proximidad y el papel proactivo de los profesionales, que actúan adelantándose todo lo posible a la aparición de problemas que puedan derivar en la imposibilidad de que el usuario sea atendido en su propio domicilio. Este se complementa con el



de “Viviendas en red”, destinado a las personas vulnerables que, aun necesitando apoyos, quieren seguir viviendo en un hogar pero no puede hacerlo, bien porque su vivienda no reúne las condiciones arquitectónicas para permitir el desarrollo de una vida autónoma, bien porque ya no tienen un domicilio en propiedad en el entorno en que nacieron o residieron.

Por ello, se plantea una intervención arquitectónica sobre inmuebles construidos y en desuso en el medio rural, con pequeñas rehabilitaciones que garanticen dos premisas: una eficiente prestación de servicios de proximidad a los mayores para que puedan disfrutar de una vida lo más autónoma posible; y su inclusión, y la de los profesionales que los apoyan, en la vida comunitaria del municipio.

El Programa “Viviendas en red” configura hogares inteligentes, inclusivos y confortables, donde se combinan sistemas de inteligencia artificial y emocional, diversos dispositivos y ayudas técnicas, junto con la intervención preventiva y proactiva de los profesionales para procurar cuidados permanentes a personas mayores con discapacidad o dependencia fuera de un centro residencial.

Y derivado de esa concepción de la atención en red, ambos programas contarán con los recursos disponibles en los centros residenciales y los centros de día, concebidos como plataformas multiservicios, de manera que los usuarios que son atendidos en su domicilio puedan hacer uso de los servicios de comedor y lavandería, por ejemplo, o de los programas de promoción de la autonomía personal de una residencia o de un centro de día.

El tercero de los pilares del proyecto de Atención en Red, al que antes me refería, es la atención residencial. Pensando en el momento en que las personas dependientes ya no pueden permanecer en su hogar, estamos procediendo a la adaptación y modernización de los centros residenciales; centros que van a incorporar el nuevo modelo de atención residencial, y que es objeto de regulación en la nueva ley de atención residencial, que actualmente se está tramitando. Una ley que tiene como finalidad garantizar los derechos de las personas que viven en las residencias y definir el modelo de cuidados de larga duración, revisando el modelo actual para adaptarlo a los nuevos tiempos.

Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en revisar el modelo de atención residencial, tras la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19. El texto legislativo se ha elaborado a partir de una amplia participación de todos los sectores implicados. Durante la segunda mitad del año dos mil veinte, a instancias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se constituyó un grupo de trabajo para la propuesta y estudio de todos los aspectos relacionados con la atención y la... y la elaboración del texto de la ley, en el que participaron una amplia representación de agentes interesados en aportar su visión a un nuevo modelo de atención residencial. Grupo de trabajo que ha incluido a representantes del sector, representantes de los profesionales, de las entidades locales, de las organizaciones sindicales y patronales y de los grupos parlamentarios también, incluso de los propios usuarios. Además, se ha contado con la participación de expertos en las diferentes materias abordadas.

Sobre este nuevo modelo, hemos celebrado en los últimos meses varias jornadas técnicas de estudio y análisis para profundizar en el modelo, dar a conocer al sector sus virtualidades y establecer bases y evidencias científicas para su implantación:



La jornada celebrada el veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, sobre los aspectos arquitectónicos de los centros residenciales en el nuevo modelo, con la colaboración de AEICE, en la que se anunció, además, un concurso de ideas que profundice en cómo deben ser las soluciones espaciales del nuevo modelo de atención residencial en Castilla y León.

En la celebrada el seis de julio, y que contó con la presencia del secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y de expertos internacionales, instituciones y agentes del tercer sector social, con el fin de intercambiar opiniones y compartir experiencias acerca de la transformación de la política social a la que se enfrentan los países europeos, y en la que se abordó las principales características del sistema innovador que queremos poner en marcha para medir y regular la calidad de los centros residenciales de Castilla y León.

La llevada a cabo el doce de julio con Grupo Senda sobre la digitalización de los centros residenciales y el reto de la atención en red a partir del modelo Dependencia 5.0.

Y también, la última, la referida a la supresión de sujeciones, que tuvo lugar en catorce de julio, en la que se anunció el desarrollo de un plan estratégico formativo encaminado a la disminución progresiva del uso de las sujeciones en los centros de atención a personas mayores y con discapacidad de Castilla y León, teniendo en el horizonte su eliminación. Y ello porque desde la Junta de Castilla y León consideramos que la supresión de las sujeciones físicas y químicas en los cuidados a las personas más vulnerables no es una cuestión que deba abordarse únicamente por imperativo legal, sino que requiere de un cambio progresivo de paradigma en la atención profesional.

La progresiva implementación del nuevo modelo de atención residencial conlleva un incremento de las plazas de responsabilidad pública, tal y como se acordó con el diálogo social, mediante: el aumento de los conciertos, incrementando las cuantías destinadas a los conciertos de las plazas residenciales, así como el aumento de las plazas concertadas, que se determinará en base a la cobertura existente de las mismas en las diferentes zonas de la Comunidad y los estándares de calidad que se establecerán para los centros residenciales; la adaptación de plazas de válidos a dependientes; y la construcción de nuevos centros residenciales, siguiendo la estructura de unidades de convivencia.

Para ello, y contando tanto con fondos propios como con la financiación de los fondos europeos, vamos a llevar a cabo inversiones significativas, que van a permitir modernizar, adecuar y crear infraestructuras para incrementar la oferta de plazas en centros residenciales, tanto de personas mayores como de personas con discapacidad. En concreto, las principales actuaciones son:

La construcción de la nueva residencia de personas mayores y centro de día de Ávila, con un presupuesto de 16.322.100 euros.

Remodelación e implantación de unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención residencial, en la residencia de personas mayores Burgos I, con un presupuesto de 2.800.000 euros.

Remodelación e implantación de unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención residencial, de la residencia de personas mayores de León. El presupuesto, tres millones trescientos sesenta... seiscientos treinta mil trescientos sesenta y cinco euros.



Remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención residencial en la residencia de personas mayores de Villablino, en León. Presupuesto, 772.500 euros.

Remodelación e implantación de unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención residencial, en la residencia de personas mayores de Palencia, con un presupuesto de 3.400.000 euros.

Construcción de residencia de personas mayores y centro de día en Salamanca, con un presupuesto de ocho... 18.489.800 euros. Obras que empezaron en febrero de dos mil veinte, y cuyo estado de ejecución está ya muy avanzado.

Remodelación e implantación de unidades de convivencia, dentro del nuevo modelo de atención residencial, en la residencia mixta de personas mayores de Segovia, con un presupuesto de 5.309.578 euros.

Asimismo, remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención residencial en la residencia asistida de personas mayores de Segovia, con un presupuesto de 9.786.071 euros.

La remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención residencial en la residencia asistida de personas mayores de Valladolid (la Rasva), con un presupuesto de 4.089.500 euros.

Reforma y equipamiento de la residencia de personas mayores de Parquesol para la creación de unidades de convivencia, con un presupuesto de 3.600.000 euros.

Construcción de la nueva residencia de personas mayores y centro de día de Zamora. Presupuesto, 16.332.100 euros.

Reforma y equipamiento de la residencia de personas mayores de Benavente, reconversión de plazas para dar lugar a la creación de cinco unidades de convivencia. Presupuesto, 3.075.000 euros.

Remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo de atención residencial en el CAMP Fuentes Blancas de Burgos. 769.000 euros de presupuesto.

La remodelación y adaptación de la estructura residencial al nuevo modelo en el centro ocupacional El Cid de Burgos, con un presupuesto de 769.000 euros.

Construcción de una nueva unidad de valoración y atención a personas con discapacidad en León, con un presupuesto de 4.853.000 euros.

Y remodelación y adaptación a la estructura residencial al nuevo modelo de atención residencial en el CAMP Ángel de la Guarda de Soria, con un presupuesto de 1.000.000 de euros.

Por lo tanto, la Atención en Red conjuga los cuidados en domicilio y en centros residenciales y los conecta entre sí por medio de un paquete común de productos tecnológicos y servicios de apoyo y una red de profesionales volcados en la atención y protección a los más vulnerables. Este proyecto pretende dar respuesta efectiva a la realidad sociodemográfica de Castilla y León, marcada por el envejecimiento y unas condiciones de baja densidad y alta dispersión de su población. Con este modelo se favorece la autonomía personal, el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, a la vez que se está pensando para adaptar los servicios al medio



rural y convertirlos también en palanca para crear riqueza y empleo y fijar población. Castilla y León es la Comunidad líder en creación de empleo vinculado a la dependencia, y abandera la profesionalización de los servicios sociales.

Y dentro del ámbito al que me estoy refiriendo en este primer eje, quiero señalar que hemos dedicado gran parte de nuestro trabajo durante esta legislatura a la mejora de la calidad de vida y a la igualdad de oportunidades de las 177.000 personas con discapacidad que residen en nuestra Comunidad. Un trabajo que se desarrolla en estrecha colaboración con las entidades del tercer sector, parte esencial del sistema de servicios sociales de Castilla y León.

Durante esta legislatura estamos dando un nuevo impulso a las actuaciones para incrementar el empleo de las personas con discapacidad, como comprometimos, convencidos de que el empleo constituye una herramienta fundamental al servicio de la normalización de la vida de las personas con discapacidad, que proporciona la posibilidad de sentirse parte de la sociedad y de desarrollar su proyecto de vida. Por ello, en dos mil veintiuno estamos destinando 7,6 millones de euros, 3 más que en el año anterior, lo que supone un incremento del 65 %, para financiar los itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad, incluyendo medidas de formación prelaboral, laboral, prácticas en centros especiales de empleos y en el mercado ordinario, y procurando, además, las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes. Este significativo incremento va a reforzar y a ampliar un programa en el que el año pasado participaron, a pesar de la pandemia, 3.805 personas con discapacidad, posibilitando en dos mil veinte la firma de más de 1.300 contratos, 294 más que hace dos años.

Otra medida de gran relevancia para el empleo de las personas con discapacidad ha sido la aprobación del *Acuerdo 82/2020, del... del doce de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración general e institucional de la Comunidad de Castilla y León*. Este acuerdo, de nuevo un compromiso de legislatura cumplido, obliga a reservar contratos de la Administración autonómica a centros especiales de empleo y a incluir cláusulas que favorezcan la contratación de personas vulnerables en las adjudicaciones de la Junta de Castilla y León.

Pero además del empleo, apostamos por ofrecer servicios de calidad a las personas que más lo necesiten. Por ello, este año se han incrementado los precios de los conciertos de plazas en un porcentaje del 4 % para las de carácter residencial (residencias y centros de día) y del 6 % para las ofertadas en las viviendas tuteladas. Este esfuerzo presupuestario supone un desembolso adicional de casi 5.000.000 de euros, que permitirá a las entidades del tercer sector que prestan estos servicios mejorar la atención y la calidad de vida de los usuarios -redoblando las medidas de protección, prevención y seguridad ante el coronavirus- y las condiciones laborales de sus trabajadores. Con esta inversión extra de fondos, la Consejería de Familia consolida los... las 7.002 plazas concertadas existentes en la Comunidad. De ellas, 4.231 están en centros de día con actividades ocupacionales y 1.881 en residencias, habiendo 890 plazas en viviendas tuteladas.

Y llevamos trabajando toda la legislatura en una de las demandas que permanentemente nos trasladan las entidades que trabajan con las personas con discapacidad, que es la de potenciar la figura del asistente personal. Nuestra Comunidad es la



segunda de toda España con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales, con un total de 1.502 prestaciones, un 36 % más que hace dos años, cuando contábamos con 1.104 prestaciones, dato que refleja el esfuerzo desarrollado, tal y como se comprometió al inicio de la legislatura.

Pero en este punto, entiendo que es importante hablar también de lo que ha ocurrido con los programas de... de prevención de la dependencia, las actuaciones y actividades que hemos desarrollado en el año dos mil veinte y cuáles son las que no se han podido ejecutar como consecuencia de la crisis sanitaria, como fue el caso de los viajes ofertados por el Club de los 60, que tuvimos que suspender en dos mil veinte, cuando se habían ofertado 32.950 plazas, un 15 % más que en dos mil dieciocho; o la suspensión del Programa Interuniversitario de la Experiencia, con 5.441 matriculados en el curso diecinueve-veinte, un 10 % más que el curso anterior.

Ya hemos planteado, con representantes de las agencias adjudicatarias del último concurso convocado para la organización de los viajes en dos mil veinte, poder ofertar este mismo otoño una campaña en la que esperamos ofrecer viajes, con todas las medidas de seguridad, con destinos nacionales y 4.150 plazas ofertadas.

E, igualmente, se está reiniciando ya para el curso veintiuno-veintidós el Programa Interuniversitario de la Experiencia de forma presencial, y habrá una nueva modalidad de formación *on-line* interactiva. Los objetivos de este programa son facilitar el acercamiento de las personas mayores a la cultura como vehículo de expresión de experiencias y conocimientos, promoviendo el intercambio de relaciones tanto entre los propios mayores como entre estos y otros grupos de edad, constituyéndose el entorno universitario en un marco de interrelación social y crear ocasiones para el aprendizaje y el crecimiento personal mediante la reflexión y el diálogo con los compañeros y el profesorado. Esta legislatura, la Universidad de la Experiencia ha llegado de forma presencial a 27 sedes en 24 municipios, y este curso se amplía la formación *on-line* de una sede a nueve.

El segundo de los ejes es el de la atención a las familias de Castilla y León, con especial consideración hacia las familias más vulnerables. Como ya avancé al presentar el programa de actuaciones de esta Consejería, las familias, su protección y apoyo eran una prioridad para esta legislatura, y nos propusimos por ello que la conciliación, que la corresponsabilidad fuera... fueran una de las columnas principales de nuestra política, con nuevas medidas, especialmente en el mundo rural. El traspaso de las escuelas de Educación Infantil de cero a tres años de titularidad de la Junta de Castilla y León a la Consejería de Educación fue una de las primeras medidas adoptadas, dado el carácter eminentemente educativo de estos centros.

Después de dos años de trabajo, puedo afirmar que, efectivamente, la protección a las familias de Castilla y León constituye una de las principales áreas de atención de la política de esta Consejería. En esta protección adquiere una especial relevancia el Plan Familias de Castilla y León, un plan dinámico en continua actualización, que recoge todos los recursos, programas, servicios y subvenciones de la Junta de... que la Junta de Castilla y León ofrece a las familias. Son un total de 57 medidas, con un impacto económico de 76 millones de euros anuales, dirigido a las 300.000 familias con menores de veinticinco años, con atención preferente al medio rural.



El apoyo a las familias en nuestra Comunidad se centra en cuatro prioridades: el fomento de la natalidad, con ayudas e incentivos fiscales por nacimiento, adopción y a las familias numerosas (29,6 millones de euros); la conciliación y apuesta por la corresponsabilidad, cuyo presupuesto se incrementará el 11 % este año, hasta los 29 millones; la educación, con programas de gratuidad de libros de texto o ayudas para la adquisición de dispositivos digitales (10,3 millones de euros); o la vivienda, centradas en las ayudas a la compra y alquiler, por valor de 7,1 millones de euros.

El plan, de carácter transversal, presta especial atención a las familias numerosas, las familias monoparentales, a las familias acogedoras y a las familias residentes en el medio rural. El apartado más relevante de ese plan, y que afecta directamente a las actuaciones desarrolladas por esta Consejería, es el del impulso constante y la mejora de los programas de conciliación. En definitiva, buscar nuevas alternativas para facilitar la corresponsabilidad en las familias. Por eso, en estos dos años de legislatura hemos ampliado y reforzado la inversión en programas como:

Las ayudas para excedencias y reducción de jornada, que acordamos con el diálogo social antes de la pandemia. Convocatorias que mejoraron y flexibilizaron los requisitos para acceder a las mismas: se redujo el tiempo de las excedencias de seis a tres meses, se incluyeron a las familias monoparentales y se disminuyó el porcentaje de reducción de jornada del 50 % al 40 %; además, en el supuesto de ejercer el derecho de reducción de jornada laboral comprendido en alguno de los anteriores casos y derivado de la crisis del COVID, se flexibilizó el disfrute del mismo en un mes ininterrumpido. En la línea de excedencias, el número de beneficiarios fue de 188, a los que se destinó un importe de 193.450 euros, mientras que en la de reducción de jornada se destinaron 414.152 euros para 363 beneficiarios.

El Programa Conciliamos, que atiende las necesidades de conciliación de las familias con menores entre tres y doce años durante los periodos no lectivos, se celebra en Navidad, Carnaval, Semana Santa y verano, y ha sido una de las grandes apuestas por la conciliación de esta legislatura. Un programa en continua actualización y modernización.

Al inicio de la legislatura, extendimos el programa a todos los municipios que tuvieran más de 3.000 habitantes, pasando de ofertarlo en 72 municipios a un total de 296, reduciendo, además, el número mínimo de menores a ocho. Durante el año dos mil diecinueve han participado 10.592 menores en el mismo, 6.699 de ellos en verano. En el dos mil veinte el programa no pudo celebrarse en Semana Santa y se retomó en verano, ampliando al mes de agosto, ofertándolo por las tardes, y también el servicio de comedor, implantando las medidas COVID aplicables en ese momento para garantizar la seguridad de los más pequeños. Se extremaron las medidas de seguridad, limpieza e higiene exhaustiva, grupos burbuja de nueve menores más el monitor, un monitor extra por centro, se mantuvieron las tarifas del mismo y se aumentaron las exenciones. El programa se desarrolló en 53 centros ese verano, con 130 participantes en el comedor y ninguno por las tardes, con un total de 6.030 participantes a lo largo de todo el año en el programa; de ellos, 4.353 en el verano.

Este año dos mil veintiuno, además de ofrecerse en agosto, el programa se ha extendido a todos los municipios de la... de la Comunidad que han mostrado su interés en participar, siendo el requisito para todos aquellos que lo solicitaran que tuvieran un mínimo de cinco menores inscritos en el mismo. Hemos llegado a



113 municipios y 120 centros, con la participación de 11.957 menores en el mismo, 10.454 en verano.

Pero queremos seguir avanzando y mejorando este programa, que constituye uno de los buques insignia de la Consejería. Por ello, como programa piloto, pusimos en marcha el proyecto en el colegio Cristóbal Colón de Valladolid, uno de los centros 2030 de nuestra Comunidad, flexibilizando las condiciones de acceso al mismo. No se exige el requisito habitual para un programa de conciliación, que es el de que ambos progenitores trabajen; siendo, además, gratuito para todos los menores, con la finalidad de incentivar la solicitud de este programa. Conciliamos tiene un coste que oscila entre los 0 y los 30 euros semanales, dependiendo de la capacidad económica de las familias, y fomentando la integración y la multiculturalidad de los menores. El resultado ha sido muy satisfactorio: han participado un total de 178 menores en los tres períodos del programa durante este verano. Por eso, el próximo verano extenderemos esta experiencia a todos los centros 2030 de la Comunidad, un total de 30.

También hemos reforzado y ampliado el Programa Crecemos, pensado para los pequeños municipios que necesitan un recurso de conciliación para menores entre 0 y tres años y la demanda en la localidad es inferior a 15 plazas. Este servicio se ha ampliado, pasando de 260 localidades al inicio de la legislatura a prestarse en 278 este año dos mil veintiuno, llegando a todos los municipios que lo han demandado hasta el momento y que cumplían los requisitos del programa. Además, este verano, en 26 centros Crecemos donde no estaban las cubiertas todas las plazas se ha atendido a menores entre tres y seis años, solventando las necesidades en materia de conciliación de estas familias durante las vacaciones de verano. Hemos reforzado y unificado las prestaciones de este programa, y desde el mes de septiembre todos los centros Crecemos ampliarán el horario de atención de las cinco a las ocho horas diarias, siempre que haya demanda, y además se reduce la aportación de los padres a un máximo de 5 euros diarios.

Igualmente, la adenda al Acuerdo Marco de Servicios Sociales incorpora recursos para poner en marcha el Programa Canguros de atención diurna en pequeños grupos de cuatro niños, también comprometido al inicio de la legislatura, y orientado a los pueblos más pequeños, en los que no se plantea la creación de un Crecemos, por la baja demanda de las plazas.

Con el fin de garantizar la calidad en la atención, se incrementa la financiación en Acuerdo Marco para que las diputaciones provinciales puedan contratar un técnico coordinador del Crecemos y del Canguros. Este conjunto de servicios implica un coste de 12,9 millones de euros para dos mil veintiuno, veintidós y veintitrés, consignado en el Acuerdo Marco de Servicios Sociales.

La segunda de las novedades en materia de conciliación, además de la mejora de los programas anteriormente indicados, ha sido la puesta en marcha del Bono Concilia, al que este año está previsto destinar, inicialmente, 8.000.000 de euros. Programa dirigido a facilitar la conciliación de la vida personal y laboral de las familias con menores de hasta tres años cuando los dos progenitores trabajan y hayan necesitado el curso anterior de un recurso de conciliación, bien a través de un centro o bien a través de personas que se hayan encargado del cuidado de los menores. Antes de finalizar este año, las familias que cumplan los requisitos podrán acceder a una ayuda de 750 euros por hijo para hacer frente a los gastos derivados del uso de



estos servicios de conciliación. El plazo de presentación de solicitudes terminó el día nueve, y se han presentado 13.500 solicitudes.

Pero en el área de familias no hemos trabajado estos dos años solamente en los programas de conciliación. Otro de los apartados relevantes de apoyo a las familias son los puntos de encuentro familiar, una red de dieciséis puntos, que ha atendido en los dos primeros años de legislatura a 1.751 familias y 2.469 menores en dos mil diecinueve, y a 1.537 familias y 2.132 menores en dos mil veinte. Este servicio se ha ampliado este año dos mil veintiuno al medio rural.

Y antes de finalizar la legislatura pondremos en marcha los centros Mediacyl. Se trata de una red de servicios de mediación familiares gratuitos y disponible, que estarán implantados en las nueve provincias de la Comunidad, ideados para ayudar a las familias que atraviesan situaciones de dificultad o de conflicto a superar estas adversidades.

La atención a la infancia, la protección a los menores en situación de especial vulnerabilidad ha sido una de las prioridades durante estos dos años de legislatura. No voy a abrumarle con las cifras, ya que pueden consultar todas ellas en la página web de la Junta de Castilla y León, pero sí quiero darles algunos datos que ponen en valor el inmenso trabajo que realizan los profesionales de la Consejería y de los Servicios Sociales, y que se ha intensificado de forma especial durante estos dos años: hemos atendido en dos mil veinte a 9.067 menores en el Sistema de Atención y Protección a la Infancia, frente a los 8.708 del inicio de legislatura; el número de menores en riesgo atendidos mediante el apoyo a las familias fue de 7.774, frente a los 6.789 de inicio de legislatura; durante dos mil veinte se recibieron en Castilla y León casi 1.300 notificaciones por parte de personas o profesionales que han detectado posibles situaciones de maltrato a menores, y que se han traducido en 713 investigaciones previas, dando como resultado la apertura de 374 nuevos expedientes de protección, de los cuales, para 282 menores se acordó la tutela como medida de protección.

Como les decía al principio de mi intervención, al inicio de legislatura aprobamos el *Decreto 1/2021, de catorce de enero, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones necesarias para llevarla a cabo*. Con este instrumento se potencian las actuaciones de protección a la infancia en base a una labor coordinada de todos los profesionales implicados. Y durante estos dos años hemos estado trabajando de manera continuada para mejorar la tutela y acogida de los menores que necesitan protección, bien a través de las familias de acogida o bien a través de la mejora, la modernización y la ampliación de plazas en nuestros centros residenciales.

En el primero de los casos, se ha reforzado el programa de acogimiento familiar. En dos mil veinte se llevó a cabo una campaña de captación de familias de acogida con el objetivo de lograr sensibilizar a la población y captar más personas interesadas en acoger a menores desprotegidos. El año finalizó con un total de 302 familias solicitantes de información sobre el acogimiento familiar, de las cuales, 34 pudieron ser inscritas en la bolsa de familias acogedoras.

En el año dos mil veintiuno se ha incrementado el presupuesto destinado a este programa hasta los 3,83 millones de euros, lo que supone un 5,5 % más respecto



del año pasado. Esto ha permitido que 952 menores hayan podido ser acogidos en una familia. Además, se ha dotado a las familias acogedoras de beneficios respecto al resto de modelos (numerosas, monoparentales), mediante su inclusión en el Plan de Familias de Castilla y León, presentado en el mes de mayo por el presidente Mañueco, y que he citado anteriormente.

En el segundo de los casos, y a través de los fondos propios y de los fondos europeos, se están llevando a cabo mejoras e inversiones en el ámbito del acogimiento residencial, tanto en lo que respecta a las instalaciones arquitectónicas de los centros como en lo referente a la adecuación de sus infraestructuras a las necesidades de uso de nuevas tecnologías por parte de los menores residentes. Entre las principales actuaciones podemos destacar:

La adaptación y mejora de la infraestructura, hacia un nuevo modelo, en el centro de menores Fuente Clara, de Ávila, con un presupuesto de 903.500 euros.

Adaptación y mejora de la infraestructura, hacia un nuevo modelo, y digitalización con fines de educación y comunicación de la residencia de protección a la infancia Gregorio Santiago de Burgos, con un presupuesto de 1.687.400 euros.

La adaptación y mejora de la infraestructura, hacia un nuevo modelo, y digitalización con fines de educación en el centro de menores Suero de Quiñones, en León, con un presupuesto de 600.000 euros.

Construcción de un nuevo centro de protección de menores en Salamanca, con un presupuesto de 3.500.000 euros.

Adaptación y mejora de la infraestructura, hacia un nuevo modelo, y digitalización con fines de educación y comunicación en los centros de menores José Montero de Valladolid y La Alameda de Mojados. Presupuesto, 2.967.500 euros.

Obras de reforma, adaptación, adecuación térmica y funcional y equipamiento para actividades de menores en el centro de menores Zambrana de Valladolid, por un presupuesto de 762.700 euros.

Y finalmente, hablando de los menores, hay que indicar que la protección a los menores extranjeros no acompañados también ha sido objeto de atención por parte de esta Consejería. Así, Castilla y León fue la primera Comunidad en acoger a menores extranjeros no acompañados procedentes de Canarias. El modelo de protección a estos menores en Castilla y León está basado en la colaboración con las entidades locales... con las entidades -perdón- del tercer sector, siendo estos menores ubicados en diferentes recursos, en diferentes pisos o en diferentes viviendas, que tienen las entidades en todas las provincias de Castilla y León, no en un centro de protección de los que anteriormente he indicado.

Para formalizar esta acogida, se firmó el pasado uno de marzo un protocolo de actuación con la Comunidad Autónoma de Canarias para ordenar el procedimiento de traslado y garantizar la mejor atención de los adolescentes en todo momento, habiendo recibido a veinticinco menores extranjeros no acompañados procedente de Canarias, lo que pone de manifiesto el compromiso de esta Comunidad en la protección a la infancia.

Igualmente, se están dando los mismos pasos en el momento actual, con menores extranjeros no acompañados procedentes de Ceuta, habiéndose recibido hasta el momento ocho menores, y estando a la espera de recibir otros diez. (Perdón,



que no se ha impreso toda la comparecencia. Continúo leyéndosela en... en la pantalla móvil. Continúo, perdónenme).

Si nos centramos en la protección a las familias, también debemos atender a la igualdad de oportunidades de las personas con menores recursos, cuya situación se ha visto agravada por la crisis social y económica derivada de la pandemia. Castilla y León presenta unas tasas de población en riesgo de pobreza o exclusión social, la tasa AROPE, muy por debajo de la media nacional: 19,8 % en Castilla y León frente al 26,4 % de media estatal, según los datos del INE. La favorable posición de Castilla y León que muestran estos indicadores no significa, ni mucho menos, que nos conformemos con estas tasas de desigualdad; muy al contrario, nos estimulan para seguir trabajando con el objetivo de poder ofrecer una respuesta acorde a estas necesidades.

Para ello contamos con la red de protección a las familias, que constituye un punto de inflexión en la forma de actuar contra la exclusión desde la innovación, el reconocimiento de derechos subjetivos y el trabajo en red de los agentes implicados. Una red que ha sabido estar a la altura de las circunstancias derivadas de la pandemia, incrementando significativamente el número de personas que ha atendido, como decía al inicio de mi intervención, llegando el pasado año a las 384.000 familias atendidas.

Las actuaciones de la Junta para proteger a aquellos perceptores de renta garantizada de ciudadanía que, con la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, vieron disminuidos sus ingresos respecto al importe que venían percibiendo por la renta gestionada por la Junta de Castilla y León. Ante esta situación, este Gobierno adoptó un conjunto de medidas pactadas en el seno del diálogo social, como fue la modificación de la normativa de la renta para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital; y mientras se tramitaba la ley, se concedieron subvenciones a las familias más vulnerables. Hasta julio de este año, el número de expedientes con cuantía de ingreso mínimo vital inferior a la renta garantizada de ciudadanía han sido de 2.076, que han sido compensados por la Junta de Castilla y León.

En este sentido, también hemos actuado, tal y como se comprometió, contra la pobreza energética, agravada por el reciente incremento descontrolado de las tarifas del suministro eléctrico, que aboca a miles de personas a no poder hacer frente a este elemento básico para la subsistencia. Por ello, estamos renovando y firmando nuevos convenios con Iberdrola, con Naturgy, con Endesa –en este caso, nuevo convenio– y con Repsol –que antes era Viesgo–, que han logrado evitar el corte de suministro de energía en dos mil veinte a 427 hogares en Castilla y León.

Por primera vez, el presupuesto para dos mil veintiuno recogió la... la cuantía necesaria para abonar el bono social térmico, 8,8 millones de euros, que llegarán a más de 93.000 familias de la Comunidad. El bono social térmico es una ayuda dirigida a aquellas familias que reciben el bono social eléctrico, por la que se les abona una cantidad que oscila entre los 67 y los 123 euros. Desde el año dos mil veinte, el bono social térmico se está tramitando por la Comunidad Autónoma, y tanto los beneficiarios como la cuantía que corresponde a cada uno se han facilitado por el Gobierno de España.

Finalmente, estamos finalizando la estrategia autonómica para luchar contra la pobreza infantil, que se presentará antes de que acabe el año, dotando a las familias



afectadas de los recursos necesarios para que puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar. Para ello, se cuenta con la colaboración de las entidades del tercer sector que se aglutinan en la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla y León (POICYL).

Las necesidades específicas y la diversidad de la población gitana también ha sido objeto de atención durante esta primera mitad de legislatura, con la aprobación del Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana, que, con 73 medidas por valor de 40 millones de euros, va a promover la inclusión social y laboral de la población gitana en situación más vulnerable.

Y también tenemos que hablar de las actuaciones realizadas y compromisos cumplidos en el área de juventud. En diciembre de dos mil veinte, evaluamos la Estrategia de Impulso Joven. En los cuatro años de vigencia de este plan estratégico, se han destinado más de 267,5 millones de euros a iniciativas de apoyo a la juventud, ejecutándose 135 medidas orientadas a la formación y a la mejora de la empleabilidad, a la atracción y retención del talento joven, al fomento de la igualdad de oportunidades y, finalmente, al aumento de la participación de los jóvenes en la vida pública.

Tras el análisis de los resultados de esta evaluación, estamos ultimando el plan estratégico de juventud para los próximos cuatro años, con las medidas y el esfuerzo de las distintas Consejerías y enriquecido con las propuestas realizadas desde el movimiento asociativo a través del Consejo de la Juventud, con el que se están manteniendo reuniones. Un plan flexible, adaptado a las necesidades y a la situación de los jóvenes de nuestra Comunidad, cuyo objetivo será dar una respuesta efectiva a los retos presentes y futuros de los más jóvenes. En este nuevo plan cobran especial protagonismo las políticas orientadas a favorecer el emprendimiento, la retención y la atracción de talento a Castilla y León, especialmente en nuestro medio rural; la formación en digitalización; la adaptación de itinerarios laborales a los nuevos nichos de actividad económica y empleo; y la apertura de canales de comunicación que favorezcan un mayor acercamiento e intercambio de experiencias entre las distintas entidades locales en materia de juventud.

Durante estos dos años, nuestro principal esfuerzo ha estado dirigido a proporcionar oportunidades laborales a nuestros jóvenes, que complementasen a las desarrolladas por la Consejería de Empleo. Por ello, en dos mil veintiuno activamos, en colaboración con la Fundación de La Caixa, el programa de microcréditos para apoyar las actividades emprendedoras de los jóvenes, mediante el cual pueden obtener crédito para la creación o ampliación de microempresas y proyectos de autoempleo. El importe de este crédito puede alcanzar los 25.000 euros, y hasta el 100 % de la financiación. Asimismo, se ofrece apoyo y asesoramiento a los jóvenes que lo requieran para emprender o afianzar su proyecto de autoempleo. Con este mismo objetivo, se ha firmado un acuerdo con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla y León para la realización de actuaciones divulgativas y formación específica en tácticas de emprendimiento para jóvenes de nuestra Comunidad.

Hemos puesto en marcha el Programa Talleres de Oficios Tradicionales, comprometido al inicio de la legislatura y diseñado para impulsar la formación de los jóvenes y generar oportunidades de futuro y de empleo en torno a las actividades artesanales, muy vinculadas al medio rural. En dos mil veintiuno se han realizado dos ediciones, y está prevista su continuación con una tercera en otoño, y también



el próximo año. Los dos cursos, que conllevaban una parte teórica y otra práctica en empresas del sector en zonas rurales, han formado a jóvenes en el oficio de la cerámica y de la guarnicionería artesanal en las provincias de Valladolid y León, respectivamente. En el mes de octubre, se realizará formación en carpintería de lo blanco. Está previsto, además, que esta formación llegue a más de medio centenar de jóvenes y que los alumnos participantes en los talleres tengan preferencia para acogerse a la línea de microcréditos que antes he comentado, si deciden poner en marcha su propio negocio.

Hemos dado un impulso a la red de informadores juveniles, a las que hemos destinado en este período más de 600.000 euros, con el objetivo de orientar a los jóvenes sobre el acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ayudarles a la inscripción en el citado sistema. Más de 28.000 jóvenes se han inscrito, y hemos atendido cerca de 65.000 consultas.

Pero no ha sido el único esfuerzo. Cuando les exponía al inicio de la legislatura los compromisos que adquiriríamos con los jóvenes de Castilla y León, les hablaba también de formación, complementando con diversas propuestas las que tenían de manera reglada que les permitieran mejorar su cualificación y empleabilidad. En este aspecto, durante estos dos años hemos seguido desarrollando el Programa Viveuropa Castilla y León, en comparación con... en cooperación con las universidades públicas de Castilla y León. Programa que cuesta... que cuenta con un presupuesto para esta legislatura de 2,7 millones de euros, y que ha permitido a 222 titulados universitarios completar su cualificación, adquirir una experiencia profesional y practicar otros idiomas en empresas e instituciones de alguno de los países de la Unión Europea, para, posteriormente, poder retomar a la Comunidad y tener más opciones de encontrar aquí un puesto de trabajo.

Y complementario a este, hemos destinado 420.000 euros al programa Eurojoven Castilla y León, que ofrece movilidades a estudiantes de Formación Profesional pertenecientes a centros educativos de nuestra Comunidad. Mediante este programa, hemos formado a más 145 jóvenes. En dos mil veinte, procedimos a modificar la normativa que regula dichos títulos mediante el Decreto 7/2020, de dieciséis de julio, con el fin de adecuarle a la realidad actual europea y permitir que las escuelas de tiempo libre se puedan adaptar a los nuevos requerimientos normativos en esta materia. La modificación ha supuesto, por un lado, la actualización del catálogo de titulaciones juveniles, suprimiendo las que habían perdido relevancia; y, por otro, la creación de nexos de conexión entre determinadas titulaciones de educación no... no formal y los certificados de profesionalidad directamente relacionados con ellas, de manera que los jóvenes pudieran obtener de forma simultánea ambas acreditaciones, facilitándoles el acceso al mundo laboral. Desde el inicio de legislatura, se han expedido un total de 8.576 títulos, lo... lo que hace que en nuestra Comunidad haya más de 66.000 titulados.

Y finalmente, el ocio y el tiempo libre de nuestros jóvenes, durante estos dos años, ha seguido siendo una de nuestras prioridades, teniendo en cuenta las situaciones vividas como consecuencia de la pandemia. Como decía al principio de mi intervención, en dos mil veinte transformamos estas actividades en campamentos diurnos en el medio rural, los Rural Camps, con una participación de cerca de 650 menores. Este verano, los campamentos de verano Red Activa 2021 -los propios de la Consejería- se han llevado a cabo, pese a las circunstancias derivadas de la



pandemia. 2.313 menores han disfrutado este año de las 2.468 plazas convocadas para los 71 campamentos planificados, con todas las medidas de seguridad propias de esta pandemia.

Y estamos mejorando las infraestructuras juveniles de titularidad de la Junta de Castilla y León. Para ello, hemos llevado a cabo inversiones, en estos dos años, por un importe de 850.000 euros, en las ocho residencias y en los cinco albergues de gestión propia. Las actuaciones se focalizan en obras de aislamiento, actualización de redes de comunicación y mejora de la accesibilidad universal. Con estas actuaciones, dichos espacios podrán ser utilizados por el mayor número de jóvenes, y ampliaremos las posibilidades de uso en función de sus necesidades. En estos dos años, más de 75.000 usuarios han utilizado nuestras instalaciones.

Finalmente, debo señalar que también hemos ampliado las bonificaciones para el uso por parte de nuestros jóvenes de las residencias universitarias mediante la correspondiente modificación normativa. A las ya existentes para familias numerosas y para las que tienen una menor capacidad económica, desde este curso se pueden beneficiar de un precio público ventajoso, 123 euros al mes, estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones y deportistas de nivel, para que puedan así compaginar sus estudios con su carrera deportiva en nuestra Comunidad Autónoma.

Y no quiero acabar este segundo eje de trabajo de la Consejería sin hablar de la atención a las personas drogodependientes. Nuestra actuación desde el inicio de la legislatura, y tal y como comprometimos, se ha desarrollado en dos ámbitos esenciales: por un lado, la prevención y, por otro, la reducción de daños.

Durante estos dos años hemos incrementado los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad, que intervienen precozmente con las familias y los menores en situación de mayor riesgo para tener problemas con las drogas. De hecho, se han realizado en este período de tiempo intervenciones con 2.012 padres y madres y 1.490 jóvenes desde los programas de prevención indicada, que se han completado con los programas de prevención en centros educativos y en el ámbito extraescolar, llegando en estos dos años de legislatura a 20.789 menores.

Tras la experiencia adquirida durante la crisis sanitaria en la realización telemática de los programas de prevención familiar y escolar, vamos a continuar trabajando y profundizando en esta dirección, con el objetivo añadido de hacer más accesibles los programas de prevención familiar en las zonas rurales.

Respecto de la reducción de daños, hemos puesto en marcha programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, intervenciones psicoeducativas con menores de edad que han sido atendidos en urgencias y emergencias sanitarias por el consumo de alcohol y de otras sustancias, en los que han participado un total de 9.956 personas. Asimismo, los servicios de emergencia social para los drogodependientes más vulnerables y que se encuentran socialmente excluidos han atendido durante estos dos años a otras 906 personas.

Finalmente, respecto de la asistencia e integración social de drogodependientes, señalar que la red de asistencia cuenta con 64 centros y servicios específicos financiados por la Gerencia de Servicios Sociales, a los que hay que añadir ocho recursos asistenciales específicos dependientes de Sacyl. En esta red trabajan más de 400 profesionales, y en esta legislatura hemos incrementado en un 10,3 % los recursos destinados a tal fin.



Durante estos meses nos han preocupado especialmente las adicciones sin sustancias, situaciones que se han agravado por el confinamiento. La intervención sobre estas la llevamos a cabo a través del Plan de Acción Coordinada con las Consejerías de Sanidad y Educación 2019-2021, que en... que en octubre de este mismo año volveremos a impulsar a través del grupo de trabajo interconsejerías, contando, además, con la nueva incorporación de la Consejería de la Presidencia, que es sobre quien recae la competencia de regulación del juego y desde donde se está trabajando en la adaptación legislativa de la ley autonómica, tras las modificaciones aprobadas a nivel estatal. Indicar que se han implementado actuaciones en este campo mediante la inclusión de sesiones complementarias en los programas de prevención familiar y extraescolar del consumo de drogas, sesiones, así como programas “Constituyendo mi futuro” y “Educar en familia”.

Por último, el tercero de los ejes de trabajo se corresponde con la apuesta por la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Nuestro compromiso con la igualdad parte del objetivo irrenunciable de que todas las personas disfruten de las mismas oportunidades sin importar el género, las capacidades o la opción sexual. Igualdad que, como señalé hace dos años, es el fundamento de una sociedad justa y solidaria, y el principio rector de la actuación de la Junta de Castilla y León en todas las áreas de gobierno.

Quiero iniciar este último eje poniendo de manifiesto nuestro firme compromiso de garantizar los derechos del colectivo LGTBI, y este objetivo pasa por erradicar totalmente cualquier situación de discriminación, por visibilizar el colectivo y por garantizar su igualdad en todos los ámbitos de la vida. A ello contribuirá, sin duda, la futura ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, a la que me he referido anteriormente, y que actualmente se encuentra sometida a informe en el Consejo Consultivo de Castilla y León.

Uno de los compromisos contraídos en el ámbito de la igualdad se refería a la evaluación y actualización de la... de la Agenda para la Igualdad de Género 2020, con el fin de dar respuesta a las nuevas necesidades y adaptarlas a la realidad social. De la evaluación ya efectuada se desprende la realización de 746 actuaciones. Además, presentaremos, antes de que finalice el año, el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que incorpora las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de la Agenda, en la que ha participado el Consejo Regional de la Mujer y un buen número de profesionales y personas beneficiarias de las actuaciones.

Este nuevo plan dará respuesta a los retos que debe asumir nuestra Comunidad en materia de igualdad, incluyendo tanto aquellos sobre los que llevamos trabajando de manera continuada como los relacionados con nuevas problemáticas que surgen por las transformaciones sociales, con un importante protagonismo de la mujer rural y un papel especial para la tecnología y la sociedad del conocimiento.

La promoción de la igualdad de género es una tarea que requiere el concurso de muchos agentes sociales, con un enfoque eminentemente transversal, y que se edifica sobre un marco de diálogo y consenso. Durante estos dos años hemos seguido apostando por reforzar y mejorar los distintos programas que veníamos desarrollando, implementando, además, nuevas líneas de actuación para favorecer la igualdad, especialmente en el ámbito laboral. De esta manera, podemos destacar:



El Programa ioEmpresas, a través del cual se proporciona asesoramiento y... y apoyo a empresas en la elaboración de planes de igualdad.

El Banco de Buenas Prácticas Empresariales, creado en octubre de dos mil veinte en la web de la Junta de Castilla y León, o el Distintivo Óptima Castilla y León, que en el año dos mil veinte ha reconocido a cincuenta empresas especialmente comprometidas con la igualdad de oportunidades. (Había catorce al inicio de la legislatura).

La línea de subvenciones a las empresas y entidades para la implantación de planes y medidas de igualdad y conciliación. En dos mil veinte, las 173 empresas y entidades beneficiarias contaban con un total de 12.246 trabajadores (7.407 mujeres y 4.839 hombres).

O el Plan de Retorno Laboral de la Mujer, con el que se pretende reducir las desigualdades existentes y reforzar la protección a las mujeres de la Comunidad, y que incorpora diversas actuaciones orientadas a la recuperación de trabajadoras: en primer lugar, actuaciones de itinerarios personalizados de empleo que favorezcan el retorno al mercado laboral de mujeres después de un período de excedencia, víctimas de violencia de género o aquellas que padezcan situaciones de especial vulnerabilidad; en segundo lugar, el Programa Empleo Mujer Castilla y León, el PEMCYL, con un enfoque orientado al... al retorno laboral de las mujeres en situación de excedencia (el año pasado 307 mujeres participaron en este programa, se han iniciado 28 formaciones, un proyecto de autoempleo y 117 intermediaciones con empresas); en tercer lugar, el programa especializado de itinerarios de inserción laboral de mujeres en su proceso de incorporación al mercado laboral; y finalmente, el laboratorio de innovación social para el fomento del emprendimiento en mujeres jóvenes.

El Programa Cali, por la igualdad de las mujeres gitanas, desarrollado en colaboración con la Fundación Secretariado.

Y finalmente, el convenio suscrito con la Fundación ASTI para el desarrollo del programa STEM Talent Girl, para impulsar el talento y fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y las jóvenes de nuestra Comunidad: 550 niñas participantes de 162 centros educativos, 515 mujeres mentoras y más de 50 instituciones y empresas. Un programa que se ha ampliado esta legislatura a las nueve provincias de la Comunidad.

Pero las dos grandes novedades sobre las que han pilotado las actuaciones de igualdad durante estos dos años de... de legislatura responden a los compromisos adquiridos al inicio de la misma: el desarrollo de la red social y el Programa de Empresas Comprometidas con la Igualdad.

Este nuevo enfoque de trabajo en red se ha concretado en la constitución de seis redes, que, conectadas entre sí, nos están permitiendo construir una política pública con perspectiva de género, fomentar la transferencia de conocimiento y cubrir necesidades no detectadas hasta el momento. Estas redes de igualdad, constituidas durante estos dos años, son:

La red social Grupo de Trabajo de Violencia de Género, formada por once entidades sociales, que tiene como misión identificar, analizar y proponer soluciones para la detección temprana de casos de violencia de género, especialmente los colectivos más vulnerables.



La Red de Entidades de Prostitución y Trata, el Proyecto Atrapadas, cuyo objetivo es la atención de mujeres víctimas de explotación sexual en situación de dificultad y en... en contextos de prostitución, y víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La Red de Unidades de Igualdad de las universidades de Castilla y León, que desarrollan acciones formativas de investigación, desarrollo de nuevas iniciativas de promoción de la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario.

La Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, a través de la cual se produce un intercambio de experiencias e ideas, diseño de actuaciones formativas, a través de los agentes de igualdad, y definición de líneas prioritarias y protocolos de actuación.

La Red de Igualdad de Mujer Rural, que tiene como finalidad generar estrategias de trabajo en el ámbito rural, así como favorecer el trabajo protagonista y dinamizador que lideran las asociaciones y federaciones de mujeres en el medio rural.

Y finalmente, la Red de Titulares de Centros de Emergencia y Casas de Acogida, la última en constituirse, el cuatro de junio de este año. Entre los objetivos de esta red destacan el apoyo a la profesionalización de los centros de la red de atención a víctimas, la estandarización de servicios, la evaluación de estos y el análisis de la situación actual de los centros.

Junto a la consolidación de estas redes estables de trabajo, estamos impulsando también la coordinación y la transversalidad con la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas y convenios con los agentes sociales y económicos de la Comunidad, la colaboración con el sector empresarial, con el voluntariado y con las entidades del tercer sector; también con los colegios profesionales.

La segunda de las grandes acciones que hemos puesto en marcha la constituye el Programa Empresas Comprometidas con la Igualdad, que tiene como objetivo la constitución de alianzas con grandes compañías de Castilla y León para facilitar la incorporación de mujeres a sus plantillas, con especial atención a las más vulnerables. Ya se han suscrito convenios de colaboración con Gullón, Caja Rural de Zamora, FCC y Execyl, entidad esta última que está compuesta por noventa compañías de distintos sectores y tamaños. Además, seguimos trabajando para incorporar más empresas a este programa.

Un trabajo conjunto que se centra, fundamentalmente, en tres ámbitos: la formación en igualdad y la promoción de planes con esta finalidad; la cualificación e inserción laboral de las mujeres residentes en el medio rural, con especial atención a las más vulnerables, adaptando la misma a las necesidades específicas que puedan demandar las empresas, potenciando la innovación social para fomentar el talento femenino y favorecer la transferencia del conocimiento; y, por último, la lucha contra la violencia de género a través de campañas y actuaciones de visibilización de esta.

Porque si una de las prioridades de esta Consejería es la apuesta por la igualdad, lo es aún más la lucha contra la violencia de género, esa lacra de la sociedad del siglo XXI, a la que todos hemos de enfrentarnos de manera coordinada, de manera conjunta y sin fisuras.

En relación con la lucha contra la violencia de género, al margen de la enumeración de los datos de las actuaciones realizadas que ya les he relatado en diferentes



comparecencias, y que ustedes tienen a disposición en la página web de la Junta de Castilla y León, destacaré aquellos que ponen de manifiesto el esfuerzo de atención a las víctimas de violencia de género.

En dos mil veinte se ha prestado atención a 5.186 personas, un 86 % más que al inicio de la legislatura. Especialmente destacable ha sido el apoyo psicológico. En dos mil veinte se ha prestado este tipo de apoyo a 564 mujeres víctimas de violencia de género, 172 menores y 21 personas dependientes. Además, 285 personas recibieron atención psicológica urgente en sede policial y judicial. En total, 1.090 personas han recibido este apoyo psicológico, frente a las 655 de inicio de legislatura.

La atención telefónica ha demostrado su eficacia y su papel protagonista en la lucha contra la violencia de género. En el año dos mil veinte se recibieron un total de 12.577 llamadas a los teléfonos 012, 112 y 116 relacionadas todas ellas con violencia de género.

En cuanto a las condiciones de residencia de las víctimas, en este último año 503 mujeres y menores fueron usuarias de los centros de emergencia y casas de acogida. Además, tal y como anunciamos, se garantiza a todas las mujeres víctimas de violencia de género en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual, para lo que se han elaborado protocolos específicos de atención integral a víctimas especialmente vulnerables, como las víctimas con enfermedad mental, con problemas de drogodependencia y víctimas de trata.

Pero, como decía, además de estas cifras, me gustaría señalar que el principal dato que podemos aportar es que actualmente conocemos más y mejor el fenómeno de la violencia. Aunque no hemos alcanzado el deseado dato cero en violencia de género, el cambio de enfoque nos acerca a esta posibilidad. Esto se debe a que hemos enfocado nuestra política en... en la colaboración con la sociedad civil e institucional de Castilla y León y en responder a las causas y manifestaciones de la violencia y la desigualdad. Esta colaboración ha generado mucho conocimiento, al compartir la información de los diferentes actores participantes en la lucha contra la violencia.

En estos dos años hemos revisado todos los protocolos de colaboración y profundizado en nuevas formas de cooperación entre Administraciones, como el Acuerdo Marco con la delegación del Gobierno de Castilla y León, gracias al cual se ha constituido un protocolo de actuación conjunta entre la Consejería de Familia y la Delegación del Gobierno para la coordinación de la violencia de género en la Comunidad. De hecho, permite la actuación de oficio en situaciones de violencia de género. Este protocolo está implementado en las nueve provincias desde el veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, y es, sin duda, uno de los compromisos cumplidos más importantes para nosotros.

Y finalmente, quisiera destacar la elaboración del Proyecto de ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género, cuyo texto inicial es fruto del acuerdo del grupo de trabajo del diálogo social, y que ha contado con las aportaciones de las entidades del sector y de los profesionales que trabajan con estas mujeres víctimas de violencia de género.

Esta nueva ley mantendrá el carácter pionero que tuvo la Ley 13/2010, contra la Violencia de Género, con las siguientes características:



La norma tipifica cuatro nuevas formas de agresión: la digital y tecnológica; la vicaria, que se ejerce sobre hijos y otros familiares; la de segundo orden, sobre personas que apoyan a las víctimas; y la institucional. Se trata de una norma flexible, que, a través de la evaluación, permitirá ir incorporando las nuevas formas de violencia contra la mujer que se pudieran producir.

Incide en la prevención y en la detección precoz como herramientas fundamentales para avanzar en la lucha contra la violencia de género –precisamente uno de los principales compromisos del presidente Mañueco–, y determina la aprobación, cada cuatro años, de un plan integral de sensibilización y prevención.

La atención integral enfocada a la recuperación de la autonomía se canaliza a través de una red general de recursos y prestaciones y otra de servicios especializados para prestar cobertura a personas con necesidades especiales.

Y finalmente, se completa la creación de un servicio de atención psicológica al agresor, con el reto de modificar sus comportamientos, que también desarrollará programas de tratamiento para prevenir la reincidencia. Norma que ya está colgada en Gobierno Abierto, para que se puedan continuar realizando aportaciones a la misma por parte de toda la sociedad.

Señorías, termino. Aun habiendo resumido muchos temas y actuaciones que me hubiera gustado explicar con más profundidad, soy perfectamente consciente de la extensión, complejidad y densidad de esta comparecencia. Y por ello, al tiempo que agradezco su atención, espero, igualmente, su comprensión.

Los datos expresan que hemos cumplido compromisos, pero también que hemos dado respuesta a una situación nueva, sobrevenida y enormemente exigente, que ha sido la pandemia. En muchos aspectos, esta circunstancia nos ha hecho adelantar procesos que hubieran tardado mucho tiempo en llevarse a cabo y abordar transformaciones que hubieran sido, seguramente, mucho más lentas.

Hace dos años, me comprometí a desarrollar un programa de legislatura cuya prioridad fuera la de proporcionar la mejor protección social posible, ofreciendo más y mejores prestaciones, con más calidad, facilitando el acceso para llegar a más personas de la mejor manera posible. Acercar y mejorar la atención y los recursos a la persona, flexibilizar el acceso, desarrollar nuevos programas, extender la cobertura, incrementar las prestaciones y los profesionales, establecer nuevos modelos de atención y aplicar la innovación en todos los ámbitos posibles han sido los principales medios para garantizar esa respuestas individualizada y adaptada a las diversas necesidades que pudiera tener una misma persona simultáneamente. Todo ello desde un modelo de colaboración pública basado en una intensa colaboración y un constante diálogo.

Y si estamos hablando hoy de objetivos cumplidos es gracias al trabajo de muchas personas (de los profesionales de los servicios sociales y de los trabajadores de la Consejería), de las muchas entidades y organizaciones que se dedican a responder a las necesidades de la ciudadanía y colaboran permanentemente con nosotros. Me siento orgullosa y agradecida por el esfuerzo y dedicación en estos dos años ante situaciones muy complejas, y que nos han permitido dar un servicio a la altura de las necesidades de la ciudadanía de Castilla y León.



Como toda intervención, nuestras actuaciones tienen campo de mejora, y asumimos esta como nuestro principal reto de cara al futuro. El objetivo de esa mejora tiene que ser el de atender a las necesidades de las personas de la manera más eficaz y más eficiente posible, fomentando su autonomía y la capacidad para dar solución a sus problemas. Para ello, contamos con todo el sistema público de servicios sociales, con los avances de las nuevas tecnologías y con la buena coordinación con la sociedad civil.

Esta mejora es necesaria para reforzar nuestro liderazgo. Castilla y León cuenta con unos servicios sociales a la vanguardia de España, pero nos enfrentamos a retos estratégicos en lo social de envergadura, como son el envejecimiento de la población y la exclusión social, retos que debemos afrontar si queremos seguir siendo referente en atención a las necesidades de las personas.

Espero, sinceramente, que mi comparecencia haya sido del interés de sus señorías. Este balance que he expuesto está hecho del compromiso, del esfuerzo, del diálogo y de la solidaridad. Y espero que haya servido también para dar reconocimiento al esfuerzo de los profesionales que, con su trabajo diario, han ayudado a construir los resultados que acabo de exponer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones, por su extensa y clarificadora comparecencia. Muchas gracias. Hacemos un receso de quince minutos, señorías.

[Se suspende la sesión a las trece horas y se reanuda a las trece horas veinticinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Bueno, se reanuda la sesión, señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno para los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenos días, señora consejera. Yo creo que es incontestable que en estos dos años que llevamos de legislatura no se puede desunir la actividad de la Consejería a la pandemia, pero además es que esto tiene una traducción que yo creo que es clara, y es que la previsión o los compromisos que ustedes realizaron en el año dos mil diecinueve, es que, aunque hubiesen querido, era imposible llevarlos a cabo, porque, entre otras cosas, se han tenido que dedicar a lo que era urgente, dejando a un lado lo que era importante; cuestión que nosotros, por otro lado, entendemos. Pero es que, además, también ha conllevado que las necesidades sociales se han transformado, y las necesidades sociales del año dos mil diecinueve no son las necesidades sociales de este momento. Ha crecido, como no ha podido ser de otra manera, porque la crisis sanitaria lleva aparejada una crisis económica y laboral, las necesidades sociales, digamos, esenciales.



Y por eso, como es imposible abordar en diez minutos las dos horas y pico que ha... ha durado su intervención, me voy a referir solo a tres grandes cuestiones, dejando de lado muchas otras competencias de esta Consejería. Tres cuestiones: una de ellas, la situación residencial; en segundo lugar, cómo los servicios sociales esenciales, desde nuestro punto de vista, no han sido capaces de abordar la situación excepcional; y un tercer bloque sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la situación residencial, yo no me voy a repetir en cuestiones que ya hemos debatido aquí con usted, con el gerente, con algunos otros de sus altos cargos. Ya comparecieron en su momento para dar explicaciones sobre lo sucedido durante la pandemia. También ha comparecido para presentar un informe que, en su momento, ya le dijimos que considerábamos que estaba sesgado y que era inconcluyente. Hay una Comisión de Investigación abierta para hablar de esta cuestión. Por lo tanto, no es tanto hablar de lo que ha sucedido; a mí me interesa, sobre todo, hablar del futuro.

Y, como eje fundamental de esto, está la nueva ley. Un anteproyecto que ya está sobre la mesa y que a nuestro grupo, sinceramente, nos preocupa, porque creemos que ese anteproyecto, que puede cambiar, desde luego, de aquí a... hasta que llegue a tramitarse en las Cortes, y también se... y también dentro de la tramitación de las propias Cortes; pero ahora mismo nos preocupa, porque creemos que no va a servir para afrontar una situación como la vivida. Es decir, si uno de los objetivos de la aprobación de esa nueva ley era la cuestión de asumir, o intentar asumir, una situación como la vivida, creemos que eso no se va a conseguir, porque las grandes carencias previas que tenía el sistema residencial siguen estando, y en algunos casos creemos que hasta se va a empeorar con la nueva ley de atención residencial. Entonces, es una cuestión que a nosotros nos preocupa.

Me alegra, me alegra, que haya dicho hoy que ha sido una... un proyecto de ley participado y, por lo menos, no consensuado, como he escuchado decir otras veces, aunque la participación también... claro, cuando uno participa, espera que... que se le escuche, en algún caso; y hay algunos colectivos que no refleja ese anteproyecto de ley lo que han dicho. Es decir, lo voy a decir claramente: el anteproyecto de ley es de una parte, de una parte, de todos los... de todas las personas, digamos, o asociaciones que pueden estar en el tema de las residencias. No hay contenido sobre lo que decían algunos colegios profesionales, sobre lo que decían los sindicatos, sobre lo que decían usuarios. Entonces, cuando se hace una ley de parte, es difícil mantener que sea consensuada y participada.

Dice... ha dicho -a mí es que esto me llama mucho la atención- que... que, ligado a esto, tendría que haber la aprobación de una ley de pandemias. Yo todavía no he escuchado a ningún miembro del Partido Popular -Pablo Casado lo repite todas las semanas- explicar el contenido de una ley de pandemias. O sea, díganme exactamente para qué sirve una ley de pandemias, porque es que no hablan del contenido, solo sueltan la frase porque suena muy bien, yo lo entiendo. Pero si es que aquí no tiene que haber una ley de pandemias, lo que tiene que haber es un refuerzo de todos los sistemas que se han caído durante la pandemia: el sistema sanitario, el sistema social, el sistema residencial, en este caso. ¡Una ley de pandemias! Pero si es que la próxima pandemia que venga no sabemos las características que



va a tener, y probablemente no tenga absolutamente nada que ver con la que hemos vivido ahora. Entonces, este mantra del Partido Popular, de verdad, no les sirve para intentar revestir lo que ustedes no quieren mejorar.

Volviendo al tema de la cuestión de la ley de residencias, si no se aborda la cuestión de si va a haber o no profesionales sanitarios, si no se aborda mejor la cuestión de las ratios de personal, si no se aborda mejor las garantías para realizar circuitos limpios en residencias obsoletas como las que tenemos en esta Comunidad Autónoma, si no se abordan cuestiones de la gestión de las bolsas de empleo, si no se abordan cuestiones sobre la formación y profesionalización del personal de residencias, estamos volviéndonos a equivocar, cometiendo exactamente los mismos errores que teníamos con el sistema residencial. Y yo es lo que auguro a ese anteproyecto. Si cambia ese anteproyecto, entonces veremos. Nosotros trabajaremos en la tramitación de la ley con lo que entendemos que... que ha fallado y que es necesario mejorar.

En segundo bloque que quería abordar es con la cuestión de los servicios sociales esenciales. Y aquí yo creo que hay que ligar una idea que ya lanzaba al principio, y es que con la pandemia a la sanidad se le han visto los... las costuras, a las residencias se les vieron las costuras y a los servicios sociales esenciales también. Y si algo ha demostrado la pandemia es que teníamos unos servicios públicos con grandes carencias, que no hemos sabido suplir.

Pero, claro, es que encima el sistema social de esta Comunidad -pero, en general, los sistemas sociales de toda España-, que se basan en el voluntariado y en las privatizaciones, es que era lo primero en caer y fue lo primero en caer. Y yo voy a decir algo que... que es evidente, lo voy a... para blindar esto. Tres ejemplos claros: bancos de alimentos, hubo un momento de falta de personal en los bancos de alimentos, ¿por qué? Porque fundamentalmente trabajan con voluntariado. Ojo, sin poner nunca en duda la labor del voluntariado. Pero es que no se pueden basar los servicios sociales única y exclusivamente en voluntariado, y ese es una... es una cuestión que le he dicho muchas veces, es uno de los grandes problemas del sistema social de nuestra Comunidad.

Otro ejemplo, las ayudas de emergencia. Y aquí el problema: los Ceas no han tenido capacidad para gestionar la avalancha de necesidades sociales que se vivieron en la pandemia, porque los Ceas, en general, ya estaban infradotados de personal, y ya con esto fue terrible.

Y luego la cuestión de la ayuda a domicilio, que ha sido un desastre absoluto la gestión. Y, además, yo quiero hablar, en concreto, de un problema estructural del servicio de la ayuda a domicilio, que es el aumento de las prestaciones vinculadas. A mí este vender las prestaciones vinculadas que ustedes tienen, ¿no?, convirtiéndolo en la panacea, es decir, lo que ustedes dicen es que con las prestaciones vinculadas se cubre a un mayor número de personas y llegamos a más necesidades sociales. Pero esto es incierto, eso para empezar; y, además, es una privatización encubierta de los servicios. Esto hay que denunciarlo y hay que repetirlo, porque las prestaciones vinculadas simplemente sirven para que se privatice un servicio como la ayuda a domicilio; se deja de prestar en los ayuntamientos y diputaciones, y las familias lo pueden... bueno, lo pueden comprar. Es que de eso va el tema de las prestaciones vinculadas.



Y, claro, ustedes lo venden como libertad para elegir. Es que, normalmente, cuando el Partido Popular habla de libertad para elegir, suele ser libertad para privatizar, normalmente. Y las prestaciones vinculadas son el mejor ejemplo de ello, porque, básicamente, ustedes le dan el dinero a un usuario para que compre un servicio que se presta en los ayuntamientos y diputaciones. ¿Que también está privatizado en los ayuntamientos y diputaciones? Correcto. Pero, por lo menos, por lo menos, la gestión última la tiene la Administración pública; en este caso, ayuntamientos y diputaciones, y, en última instancia, la Consejería de Familia.

Y es curioso -porque, además, me acaban de llegar los datos de la Consejería-, es que en León las prestaciones vinculadas se han duplicado en un año, de dos mil diecinueve a dos mil veinte; y en Valladolid, prácticamente el triple más de prestaciones vinculadas. Es que esa es su apuesta, es que su apuesta es privatizar los servicios a través de las prestaciones vinculadas.

Y, por último, muy rápidamente, la cuestión de igualdad entre hombres y mujeres. Solo dos ideas muy rápidas: en primer lugar, no hay absolutamente nada nuevo en dos años en lucha contra la violencia de género, nada, nada. Y es que, en su intervención, además, lo ha dejado claro, porque ha hablado de atención directa, asesoramiento jurídico, atención psicológica, puntos de encuentro; no ha hablado de las subvenciones para la contratación, pero sería otra de las cuestiones. No hay otras medidas de empleabilidad para mujeres víctimas de violencia de género; las casas de acogida no han aumentado de presupuesto ni, por supuesto, en plazas; no hay más centros de emergencias. No hay nada nuevo en dos años, no hay nada nuevo.

Lo único nuevo que tienen -y aquí entro con... con el segundo apunte- es la nueva ley de atención a víctimas de violencia de género. Pero, ya le digo, ya me ha apuntado un inicio: van a añadir más violencias. Me parece bien, en la teoría; en la práctica, van a seguir haciendo lo que hacen con esta ley, que es que no se atiende a todas las víctimas de violencia de género, dependiendo de la violencia definida. Entonces, si vamos a añadir violencias para que, al final, en la práctica, las víctimas de violencia de género reconocidas solo sean las de violencia sexual y las que sufren violencia en el ámbito de la pareja, entonces, no hace falta que hagan una nueva ley, así se lo digo. De momento, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En su turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer alguna observación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Buenos días... buenas tardes, mejor dicho. Y muchas gracias, señora presidenta, por darme la palabra. Buenos... buenas tardes a todos, señorías. Y, bueno, darle la bienvenida a su casa, señora Blanco, así como a todo el equipo de la Consejería que le acompaña en una comparecencia que, como se ha señalado, se enmarca dentro del compromiso adquirido de realizar un balance a mitad de legislatura de la acción de la Junta de Castilla y León en estos dos años.

Un período que ha tenido y sigue teniendo un elemento central de trabajo, que no es otro que el de la pandemia del COVID-19. La crisis sanitaria que hemos



vivido ha llevado al extremo nuestra capacidad de resistencia; un virus de gran letalidad, por su capacidad de transmisión y contagio, que se ha cobrado la vida de muchos de nuestros castellanos y leoneses; demasiados, quizás.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos trasladar nuestro más sincero y afectuoso recuerdo a todos esos que ya no están como consecuencia de esta enfermedad. Y, por supuesto, queremos enviar nuestras condolencias y nuestras muestras de cariño a todas esas familias que han vivido la pérdida de sus seres queridos por culpa de esta pandemia.

Aún contamos con la presencia de la COVID-19 entre nosotros, y será así por mucho tiempo, desgraciadamente. Por ello, la valoración de mi grupo va a tener en cuenta en todo momento la incidencia de este desafío, que se ha convertido en el eje central de la gestión pública global, algo que también es extensivo a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Además, como portavoz de esta Comisión de uno de esos dos grupos que en dos mil diecinueve ya firmaron ese acuerdo de gobernabilidad, debemos atenernos especialmente al cumplimiento de los puntos programáticos relativos a las políticas sociales que son de su competencia. Pero yo creo que hay un compromiso extra, fuera de ese acuerdo de gobernabilidad, y no es otro... y debe de ponerse en valor, porque, fuera de ese frío análisis objetivo, más allá de los datos y de las cifras, existen lecciones de buena política que todo responsable público debería cumplir; hablamos de esa dedicación y de esa entrega al servicio de los intereses de nuestros ciudadanos, de esos intereses generales.

Hoy, tanto usted como el personal dependiente de su Consejería son un ejemplo de la exigencia en este apartado, en el peor momento de nuestra historia, y a buen seguro que los ciudadanos sabrán apreciar y valorar esta gestión como corresponde.

Dicho esto, y al hilo del inicio de mi intervención, no podemos abstraernos de los efectos de la pandemia que ha provocado en nuestro sistema de atención social. La COVID-19 ha supuesto ese test de estrés a la capacidad de nuestro modelo de resistir sus embates y sus golpes, especialmente en las residencias de Castilla y León. La situación vivida en todos estos centros obligó a movilizar en muy poco tiempo, a la mayor celeridad posible, medidas extraordinarias, con el fin de evitar el temido colapso del sistema sociosanitario y garantizar todo cuanto se pudo en cuanto a la integridad de los residentes y a todo el personal que les asiste y les atiende.

Así, se han relatado algunas de ellas, como la contratación de más de mil profesionales de refuerzo más el millar de sustituciones, la compra de equipos de protección... (Perdón. Uy, disculpad, que se me ha traspapelado). ... la compra de los equipos de protección o la intensificación de las inspecciones en los centros residenciales. Todo ello prácticamente con los recursos propios de la Junta de Castilla y León.

Nuestra Comunidad posee unas características agregadas que, por factores de movilidad geográficas y así como las características del modelo residencial, provocaron que la incidencia de estos centros se multiplicara de forma exponencial, agravando todos sus efectos. Una situación que se ha debatido en esta Comisión con motivo de ese informe realizado sobre la situación vivida en las residencias de nuestra Comunidad.



Y, precisamente, esta Consejería adoptó medidas preventivas con la misma rapidez con la que las autoridades sanitarias daban a conocer más detalles sobre las características de este virus. Como ya expusiera con absoluto acierto mi compañera la señora Gago en la sesión sobre el análisis de dicho documento, ojalá hubiéramos contado con toda la información que el Gobierno de España conocía el siete de marzo del dos mil veinte. De ser así, quizás el resultado hubiera sido distinto, muy distinto.

No obstante, confiamos en que el Partido Socialista estará dispuesto a colaborar con Ciudadanos, con el Partido Popular, en ese esclarecimiento de los hechos a través de la investigación de todo el COVID en las Cortes de Castilla y León. No solo de la información sobre la evolución de la pandemia, también del fiasco de la compra centralizada del material de protección, del comité de expertos *fake* o de la nefasta gestión sobre el uso de las mascarillas, entre otras cuestiones; entre ellas, claro está que el papel del señor Iglesias en la gestión de estos centros, como dejó absolutamente claro en un debate televisivo, allá cuando aspiraba a la presidencia de la Comunidad de Madrid. Sea como fuere, no nos gustaría pensar que un exvicepresidente del Gobierno mintió a todos los castellanos y leoneses o, peor aún, que hayan sido los representantes de... en esta Comunidad de los dos partidos que sustentan el Gobierno de España los que hayan intentado engañar a los ciudadanos de esta Comunidad. Tiempo al tiempo, señorías.

Como decía, la pandemia nos ha obligado a concentrar nuestros esfuerzos en el principal foco, que no el único, de responsabilidad y de atención, como han sido los centros residenciales.

Toda vez que se ha conseguido estabilizar la situación a través de los protocolos y las medidas necesarias, la vacunación se ha convertido en el anclaje de la vuelta a la progresiva normalidad. El resultado ha sido ejemplar, un éxito que ha sido extensivo también al sistema de salud pública de esta Comunidad y a la Consejería de Sanidad. Las cifras de residentes con pauta completa, en un proceso que empezó en mi provincia, siendo en diciembre de dos mil veinte la que más incidencia registraba, nos... nos obligaba a no bajar la guardia. Teniendo en cuenta esa incidencia del virus entre nuestros mayores, es necesario avanzar en la llegada, como bien ha dicho la consejera, de esa tercera dosis para todos ellos, algo en el que entiendo que todos estamos de acuerdo.

Como decía, los centros residenciales han sido una parte simplemente castigada del sistema de atención social que ha sufrido las acometidas de la COVID-19, una situación adversa motivada por ese impulso de la agenda de Gobierno autonómico en materia de políticas sociales.

Usted, señora consejera, ha repasado todas esas iniciativas aprobadas en esta sede parlamentaria, la última de ellas la *Ley del tercer sector social de Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, la del diez de octubre, del voluntariado de Castilla y León*, de la cual yo misma fui ponente. Esta es, además, una ley recogida de nuestro acuerdo de gobernabilidad, con otros catorce puntos en materia social.

Señora Blanco, tras dos años de legislatura, hoy podemos decir que nuestro acuerdo ha registrado avances muy sólidos en las áreas trascendentales para el bienestar de todos los ciudadanos de Castilla y León, especialmente para aquellos más vulnerables, algo por lo que queremos darle la enhorabuena tanto a usted como a todo su equipo.



Y es que la peor crisis sanitaria no ha sido óbice para impulsar y cumplir nuestra ambiciosa batería de medidas, centrada en proteger a los que más lo necesitan en esta pandemia, garantizando su igualdad social. Es cierto que aún quedan puntos en los que seguir trabajando, algunos de ellos en un horizonte a corto plazo, como es el proyecto de ley sobre derechos y garantías del final de la vida, ya residenciado en estas Cortes. Precisamente, esta Consejería es competente en materia de ayudas a la dependencia de las personas en el proceso final de la vida.

Asimismo, existen todavía puntos en especial trascendencia, como es la ley para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género de personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

Creo que hoy, a tenor de lo que está viviendo la comunidad LGTBI en nuestro país, es más necesario que nunca que nuestra Comunidad cuente ya con una legislación garantista en materia de esos derechos sociales, pero, sobre todo, que aleje al fantasma de la polarización y de la disputa política en este terreno. No sigamos los pasos de la exvicepresidenta Calvo y la ministra Montero con la fallida ley trans. La igualdad no puede ser un arma arrojadiza al servicio de los intereses partidistas de nadie.

Lo mismo debería de suceder con otro de los puntos fundamentales de lo que resta de la legislatura, pero se me ha terminado el tiempo, señora presidenta. Entonces, finalizaré la parte de mi intervención en... en el segundo turno de palabra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señorita. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, es cierto que su comparecencia ha sido extensa, pero eso se debe a que han sido muchas las cosas que se han hecho y muchas más las que están en cartera para poner en marcha y ejecutarlas hasta el final de la legislatura.

Pero, mire, esto que está haciendo usted hoy aquí, hacer balance y dar cuenta de lo que ha hecho su Consejería, debería ser asignatura obligatoria para todos los cargos políticos, porque, además de ser un ejercicio de transparencia, es la respuesta a un compromiso adquirido con la ciudadanía.

Por lo tanto, empiezo por donde usted ha terminado, dando las gracias a los profesionales que lo han hecho posible, a todos los representantes de las entidades locales, del tercer sector social, del diálogo social, a las asociaciones de toda índole que han ayudado y metido el hombro y a usted y a su equipo al completo, que han logrado marcar el rumbo acertadamente para tener un buen resultado. Enhorabuena, felicidades y muchas gracias.

Lo primero que hay que reseñar es que usted y su equipo, haciendo ese ejercicio de transparencia, han tenido una presencia parlamentaria muy elevada, tanto en



el Pleno como en la Comisión. Unas veces para ser controlados y responder a la Oposición y otras para presentar iniciativas de modernización y avance de los servicios sociales de la Comunidad. Y ha sido muy satisfactorio oírle decir que el grado de cumplimiento tanto del programa electoral como del pacto de Gobierno está por encima del 83 % en el ecuador de la legislatura.

Y todo esto –no se nos puede olvidar–, ya se ha dicho aquí, atravesando la peor pandemia que ha sufrido el mundo entero, que nos ha hecho afrontar retos desconocidos sin paralizar –subrayo, sin paralizar– la acción diaria de atención a los más necesitados, con un esfuerzo presupuestario como nunca, pero sobre todo con un esfuerzo humano y de sensibilidad para atender a todas las necesidades extraordinarios. Han sido ustedes capaces de atender lo urgente sin desatender lo importante. Por todo ello, muchas gracias.

Ha diferenciado usted dos partes en su intervención: primero, ha hecho balance de lo hecho hasta ahora; y, segundo, nos ha contado los compromisos de trabajo a realizar. En cuanto a la primera parte, le tengo que decir que el aumento de la cobertura en todos los servicios prestados por su Consejería arroja unas cifras espectaculares y hacen que sigamos a la vanguardia de los servicios sociales en España. La proactividad normativa y legislativa para asegurar la protección y los servicios a las personas es muy reseñable, y, en nombre de mi grupo, nos sentimos orgullosos de haber participado en aportar leyes como la del tercer sector social o la de la renta garantizada de la ciudadanía para arreglar los inconvenientes que trajo el ingreso mínimo vital. Y valoramos muy positivamente los decretos-leyes y el resto de decretos que han sido dictados para dar cobertura a las necesidades planteadas en cada momento en todos los sectores de atención, en todos los sectores de atención de la Consejería.

Aquí quiero subrayar los que han venido a solventar con acierto las dificultades planteadas a los sectores más... más débiles por la COVID. Para un municipalista convencido como yo, es muy agradable comprobar como el Acuerdo Marco con las corporaciones locales no solo goza de buena salud, sino que crece constantemente como la mejor prueba de que la colaboración y la coordinación interadministrativa es un buen instrumento para que los servicios lleguen hasta el último rincón de nuestra Comunidad.

En esta misma línea inteligente de buscar colaboradores como efecto multiplicador de los servicios, valoramos muy positivamente desde mi grupo los acuerdos alcanzados y el diálogo permanente con asociaciones, entidades del tercer sector, sindicatos, organizaciones empresariales y el resto de Administraciones.

Y, señora consejera, gracias, gracias por el esfuerzo que han realizado para paliar los efectos de la pandemia en el sector más castigado, el de los mayores, tanto en los servicios que reciben en las residencias como los que reciben en sus casas. Ciertamente, el virus ha hecho estragos en este sector, al igual que lo ha hecho en las familias más vulnerables o en las mujeres víctimas de violencia de género. Pero, gracias a las políticas valientes, a las iniciativas ingeniosas y al trabajo sin descanso suyo y su... y de su departamento, y también al trabajo –sobre todo al trabajo– de los miles de trabajadores de los servicios sociales públicos y privados, se han salvado muchas vidas y se ha ayudado a salir de situaciones extremas a mucha gente.



Así que lo que corresponde en este momento, además de expresar mi sentimiento de pesar por las víctimas, es trasladar nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y nuestra admiración a todos ustedes, y desear que ceda la tozudez del Gobierno central y, de una vez por todas, tengamos una ley de pandemias –sí, sí, yo lo digo bien alto–, una ley de pandemias que permita actuar a las Comunidades Autónomas con rapidez y con seguridad.

Con este balance de estos dos años tan difíciles que usted nos ha presentado, yo le digo lo que ya he dicho en otras ocasiones: ¿se podía haber hecho más? Sí. ¿Se podía haber hecho mejor? Sí. Pero usted puede estar razonablemente satisfecha del trabajo hecho y de los logros y los resultados alcanzados. Desde mi grupo parlamentario se lo reconocemos y se lo agradecemos.

La segunda parte de su intervención la ha dedicado usted a presentarnos las líneas de actuación futura de su Consejería a través de tres ejes. El primero tiene que ver con el desarrollo del sistema de dependencia 5.0, para los servicios sociales del siglo XXI. Ese nuevo modelo pionero en España, que está basado en la atención centrada en la persona, en la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo y en la digitalización. Me parece un acierto que su Consejería participe activamente en esos nueve proyectos de innovación social que usted nos ha esbozado, que nos van a permitir seguir siendo la punta de lanza de los servicios sociales en España. La innovación tecnológica, la domótica, la robotización aseguran, sin duda, la mejora en la atención social del futuro.

Creo que está bien pensado el desarrollo del modelo de dependencia 5.0 a través del Proyecto Atención en Red, que va a facilitar que los mayores vivan, tanto en su domicilio como en las residencias, con un mayor nivel de atención y un mayor nivel de servicio.

Los avances y la mayor cobertura en el servicio de ayuda a domicilio, la implantación y el impulso de la teleasistencia avanzada, el incremento de la cuantía de las prestaciones económicas de dependencia, a pesar de que el Gobierno central, como usted nos ha dicho, no cumpla con su obligación de cofinanciación, van a permitir que los usuarios reciban servicios de calidad en su propio entorno.

El proyecto “A gusto en casa”, complementado con el proyecto de “Viviendas en red”, está consiguiendo que los usuarios, desde sus domicilios, puedan disfrutar de una vida lo más autónoma posible y que tanto ellos como los profesionales que les apoyan participen activamente de la vida comunitaria del municipio.

Y le quiero agradecer expresamente que haya abordado usted la tramitación de una nueva ley de atención residencial, que nos va a conducir a un nuevo modelo adaptado a los nuevos tiempos. Valoramos muy positivamente el incremento de plazas de responsabilidad pública, tanto de nueva construcción como de adaptación de las antiguas, y el aumento de plazas concertadas.

En definitiva, apoyamos el proyecto de Atención en Red como mejor modelo para favorecer la autonomía personal, el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, sobre todo en el medio rural. Somos optimistas con la nueva ley.

Otro empeño que usted manifiesta y nosotros compartimos es mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, aumentando su empleabilidad, ofreciéndoles servicios de calidad para mejorar su atención



y su calidad de vida y potenciando la figura del asistente personal. Por cierto, en esto también estamos a la cabeza de España.

El segundo eje lo dedica usted a describir la actividad destinada a proteger y a apoyar a las familias. Felicidades, señora consejera. Somos firmes defensores de la familia como núcleo esencial de la sociedad. Por eso apoyamos y le animamos a seguir con esos programas que usted nos ha dicho, que abogan por la conciliación y fortalecen la unidad familiar.

Los nuevos proyectos de atención a la infancia, de igualdad de oportunidades de las personas con menores recursos, la renta garantizada de ciudadanía, el nuevo bono social térmico o la Estrategia Autonómica de Lucha contra la Pobreza Infantil son instrumentos eficaces y bien pensados para dotar a las familias necesitadas de los recursos necesarios para que puedan garantizar a todos sus miembros de una adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.

Le animamos, por tanto, a seguir trabajando en la prevención y la reducción de daños con las personas drogodependientes con el VII Plan Regional sobre Drogas y el Plan de Acción Coordinada sobre Adicciones sin Sustancia.

Y en el ámbito de la juventud, esperamos mucho del nuevo Plan estratégico de Juventud para dar una respuesta efectiva a los retos de los más jóvenes, mientras se sigue trabajando en rotundidad en programas de emprendimiento, formación, ocio, orientación, participación y mejora de las infraestructuras juveniles. La apuesta firme que ustedes hacen por este sector garantiza, sin duda, el mejor futuro de la Comunidad.

Y el tercer eje responde a la apuesta por la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Lo primero que resalto es el compromiso de presentar el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que, junto a los programas que trabajan con empresas, el Plan de Retorno Laboral de la Mujer y los diferentes programas de empleo, forman el marco adecuado para seguir trabajando en cerrar la brecha de desigualdad por género. Y es especialmente importante para combatir los desequilibrios la constitución de esas seis redes de igualdad, que están permitiendo construir una política pública con perspectiva de género.

Pero si en algo está volcada la Consejería que usted dirige es en la lucha contra la violencia de género y la atención a las víctimas. El apoyo psicológico, la atención telefónica, las casas de acogida, la concienciación y la colaboración con la sociedad civil nos acercan poco a poco a ese objetivo, que no tenemos que renunciar nunca, de... de violencia cero. Por eso será importante la nueva ley que se está tramitando.

Termino ya. Espero que dentro de dos años pueda usted hacer un balance de final de legislatura tan positivo como el que hoy nos ha presentado. Espero que sigan ustedes trabajando con las mismas ganas y la misma fuerza para mantener nuestros servicios sociales a la vanguardia de España. Desde el Grupo Parlamentario Popular, nos sentimos orgullosos de dar apoyo parlamentario a un Gobierno sensible, proactivo y comprometido con los más vulnerables y con los más necesitados. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera, muchas gracias por haber estado... por estar hoy aquí a petición propia, a usted y a todo el equipo que la acompaña.

Si tuviéramos que definir estos dos años del área de Familia e Igualdad de Oportunidades y, por ende, de toda la sociedad -y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos enviar nuestro más cariñoso recuerdo a las familias de las personas fallecidas-, podríamos calificarlo como de tiempos duros, muy duros. Unos años donde las ayudas sociales han sido más necesarias que nunca, una etapa donde se ha puesto en evidencia las carencias más notables en los servicios sociales, que, *a priori*, gozaban de esas muy buenas calificaciones, pero que, con esta prueba, la COVID-19, nos hemos dado cuenta de que no, no era así.

Durante este período, el Grupo Parlamentario Socialista ha estado a su lado. Hemos tenido reuniones, hemos hecho propuestas ante la crisis de la COVID-19: propuestas para las residencias en este período; y, preparando la pospandemia, propuestas para el Decreto 5/2020, de dieciocho de junio. Hemos colaborado y participado en la futura ley de residencias, que ya nos ha aclarado aquí que... que continúa adelante -porque yo me estaba preguntando que en qué punto estaba-, y que creemos que es realmente importante.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido reclamando modificaciones en las actuaciones de esta Consejería de forma continua y reiterada. Hemos presentado un sinfín de iniciativas parlamentarias para corregir los puntos débiles de este sistema, y, una vez tras otras, nos las han echado atrás. Para el Grupo Parlamentario Socialista, tener unos servicios sociales públicos fuertes es la garantía de que nadie se quede atrás, de que, cuando llegue una situación extrema, no sean los... los más vulnerables los más afectados, como siempre. Tener unos servicios sociales públicos fuertes significa que podemos garantizar los recursos más elementales para una vida digna, porque serán considerados como derechos objetivos de las personas.

¿Cuántas veces, desde nuestro grupo parlamentario, hemos denunciado el sistema residencial que había en nuestra Comunidad? ¿Cuántas veces hemos denunciado las ratios insuficientes que había en los centros residenciales? ¿Cuántas veces nos hemos quejado de la falta de inspecciones y de inspectores en Castilla y León? Y nunca nunca nos hicieron caso. Señora consejera, de esos barroos vienen estos lodos.

Pedimos una Comisión de Investigación para saber, para que todos pudiéramos ver los fallos, los errores que hay en el sistema, y nada. Debemos poner soluciones cuanto antes, y ustedes se están negando a ello; y ahora, que no pueden decir que no, continúan retrasando la formación y el trabajo de esta Comisión. He oído en esta Comisión que a ver si somos capaces de... de trabajar, a ver si somos capaces de poner cuanto antes los nombres sobre la mesa y que el trabajo pueda iniciar.



Mire, señora consejera, estamos pasando la quinta ola. En Castilla y León hay un 28 % de los fallecidos que son usuarios de los centros residenciales, un total de 93 personas fallecidas con la... con la COVID-19. Algo tenemos que hacer, tenemos que cortarlo ya. Den ya los nombres de sus miembros, denlos, y pongámonos a trabajar. Y entre todos vamos a ver si podemos dar más soluciones. Porque, si siguen poniendo piedras en el camino, al final sí que vamos a creer que tienen algo que ocultar.

Aunque las personas que viven en los centros residenciales de personas mayores y personas con... con discapacidad son las que más han sufrido y están sufriendo, tenemos que hablar de otros colectivos que necesitan los servicios sociales en su vida diaria, que necesitan el apoyo de la Administración para tener una vida digna.

¿Cómo va la elaboración del nuevo plan estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León? ¿Cómo va el plan estratégico de envejecimiento activo, ahora que las personas mayores, que tienen miedo, necesitan tanto ese... esa actividad?

Señora consejera, usted nos dijo en su anterior comparecencia que su Consejería había garantizado -y digo textualmente-, a pesar de la situación originada por la pandemia del coronavirus, la prestación de los servicios sociales, las ayudas a los ciudadanos de Castilla y León. De hecho, durante este tiempo se han mantenido el pago de la renta garantizada de... de ciudadanía, la dependencia, las pensiones no contributivas.

Y yo la digo, señora consejera: para colmo, para colmo que los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León no hubieran recibido las prestaciones que tenían. Eso no es nada a destacar, eso es lo que hay que hacer, lo normal. ¿Usted puede imaginarse que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, durante el tiempo duro de la... de la pandemia, no hubieran recibido esas prestaciones? ¿Se lo puede imaginar? Esto es algo normal y prioritario.

Usted nos dijo al inicio de la legislatura: "... queremos hacer una apuesta firme por los profesionales de los servicios sociales, eje esencial en nuestro sistema. Su capacidad, responsabilidad y participación son la base de su funcionamiento". Efectivamente, son la base para el funcionamiento de los servicios sociales; sin su entrega y dedicación, esto hubiera sido aún peor. Gracias a ellos y a ellas, que son la puerta de entrada de los servicios sociales en los ayuntamientos y diputaciones, realizan un inmenso trabajo que todos tenemos que agradecer. Gracias a ellas y a ellos, que son personal de atención directa en centros residenciales, en los hogares, si hablamos de ayuda a domicilio. Gracias a todos los profesionales de los servicios sociales.

Pero de sus intenciones, a fecha de hoy, son intenciones. "Seguiremos apostando por el diálogo social". Perfecto. Pero los acuerdos del diálogo social hay que cumplirlos. Ya tenemos uno nuevo: el veintiuno-veintitrés; pero el anterior no se cumplió y el anterior tampoco. Vamos a ver si este se cumple, si le cumplimos íntegramente.

Para... para proteger a la infancia, elaboraremos una estrategia autonómica para luchar contra la pobreza infantil y garantizar la igualdad de oportunidades a los niños". Bueno, no sabíamos nada de esta estrategia. Nos ha dicho usted en... en su intervención que... que están en ello y que a ver si a final de año ya la tenemos. Esperemos, esperemos, porque estamos en el año... en septiembre del año dos mil veintiuno.



Pero hablemos de los jóvenes, esos que se marchan porque no pueden realizar su proyecto de vida aquí, también muy importantes en nuestra Comunidad. El Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL para que se realizara un estudio sobre la realidad de los jóvenes de Castilla y León, para conocer sus demandas, sus necesidades; un estudio que viene recogido en el Artículo 4.1 de la Ley 11/2002, de diez de julio, de Juventud y... de Castilla y León, y que dice: "La Junta de Castilla y León promoverá la realización de estudios y el establecimiento de mecanismos que permitan la obtención de datos fiables y actuales sobre aspectos relevantes que afecten al colectivo joven, con el objeto de conocer y atender sus necesidades e inquietudes. Como mínimo, se realizará un estudio cada cuatro años. Dicho estudio se centrará en los aspectos más relevantes desarrollados en esta Ley, colaborando en el ámbito y la participación juvenil, el Consejo de la Juventud de Castilla y León". Y ustedes, incomprensiblemente, rechazaron esta PNL.

Presentamos otra PNL para que se elaborara el IV Plan de Juventud antes del primer semestre del año dos mil veintiuno; lo ampliamos hasta agosto. Estamos en septiembre, y nada.

Todos sabemos que en Castilla y León, hasta el momento, se han aprobado tres planes de juventud: el primero, en el dos mil uno, que sirvió de germen para la Ley de la Juventud de Castilla y León; posteriormente, se aprobaron dos más; y el último aprobado, en el dos mil ocho, que estuvo vigente hasta el dos mil once. Desde entonces, la Junta de Castilla y León no ha aprobado ningún plan de juventud, lo que refleja que llevan dos legislaturas incumpliendo la ley que ustedes mismos redactaron. Parece que en política... en esta política, los jóvenes tampoco van por buen camino.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos la modificación y adaptación de Ley de Violencia de Género al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y votaron en contra. Creemos que esta... que se está elaborando un proyecto, y así usted nos lo ha confirmado. Sabemos que va avanzando; vamos a ver si la vemos pronto. Presentamos la ley LGTBI, que estaba paralizada, y votaron en contra; y ahora mismo seguimos sin nada. Esperemos que pronto la tengamos, porque también parece que está en el Consejo Consultivo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado dos mociones en el tema de violencia de género, aprobadas por todos los grupos parlamentarios, excepto Vox. ¿Y qué hemos hecho? Nada. Incluso en la segunda moción pedíamos que se cumpliera lo aprobado en la primera. Ustedes, cada vez que llega el veinticinco de noviembre, dicen a todo que sí, y luego no aplican nada.

Usted nos dijo en su primera comparecencia, en relación con la violencia de género: "La denuncia es fundamental para que las autoridades policiales y judiciales puedan actuar". Pues votaron en contra de un intérprete de lengua de signos para poder atender a las víctimas sordomudas que sufren violencia de género.

Voy acabando. ¿Y qué decir de ayuntamientos y diputaciones? Ustedes los utilizan, no cuentan con ellos ni con sus opiniones. Y eso es una queja de ellos. Cada vez que tienen algo para que hagan, les cargan de trabajo y no les consultan; y en muchos casos no lo financian. Los ayuntamientos y diputaciones han hecho y continúan haciendo una labor igualmente... una labor inigualable, que hay que agradecer, y mucho.



Y termino, señora presidenta. Aunque han aprobado las... ahora, que han aprobado las directrices del Convenio de Colaboración entre Castilla y León y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos, y que van a... y que van a recibir entre los años dos mil veintiuno-dos mil veintitrés más de 150 millones de euros, trabajen bien, hagan que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León se sientan orgullosos de los servicios sociales, no solo el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para contestar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, permítanme agradecerles el tono de... de esta comparecencia. Voy a tratar de dar respuesta a las distintas cuestiones que se han planteado. Agradecer, en primer lugar, el apoyo recibido tanto del Grupo Ciudadanos como del Grupo Popular; apoyo que no ha sido solamente hoy, sino que ha sido durante estos dos años de trabajo, de trabajo duro, de trabajo muy intenso. Como decía la portavoz socialista, es verdad que han sido tiempos duros; y ella lo sabe porque ella sí ha estado ahí. No tengo yo la misma percepción del Grupo Socialista, cuando dice que han estado apoyando.

Por empezar, decía la señora Domínguez que estos dos años nos hemos centrado en... en la pandemia. Sí, nos hemos centrado en la pandemia, por supuesto, no podía ser de otra manera; pero hemos sacado adelante el 83 % de los compromisos que comprometimos al inicio de... de legislatura. Los servicios sociales de Castilla y León no han sido solamente la pandemia, no han sido solamente los centros residenciales; los servicios sociales han estado ahí para dar respuesta a todas las necesidades que... que iban surgiendo. Y yo creo que también es muy importante ponerlo en valor y es importante hablar de ello, porque detrás de eso ha habido muchas personas... muchas personas afectadas y muchas personas que han trabajado día a día para sacarlos adelante.

Es verdad, y no puede ser de otra manera, que ha habido cierto retraso sobre determinadas actuaciones, sobre determinadas leyes o sobre determinados planes estratégicos, en este caso: se ha citado el de discapacidad, el de envejecimiento, que está vigente todavía durante este año dos mil veintiuno, y procederemos a evaluar, una vez finalice, la estrategia de proyecto infantil; o las distintas leyes que comprometimos, y que todo está en tramitación. No nos olvidemos que, aparte del trabajo diario, también durante el año pasado hubo un período de tiempo en que se suspendieron los plazos. Y por medio ha habido, además, modificaciones normativas estatales que nos han obligado en esas leyes -por ejemplo, la que afecta a las personas con discapacidad que estamos tramitando- a volver a redactarla o a volver a incorporar las modificaciones consecuencias de esa nueva normativa estatal. Pero todas ellas están en marcha en los diferentes trámites participativos; por supuesto que todas las leyes tienen su participación, tienen sus informes e incorporan las distintas aportaciones que se van haciendo.



Me preguntaba la señora Domínguez, me decía lo de la ley de pandemias. A ver, la ley de pandemias la pide Pablo Casado, sí; la ley de pandemias la pide el Partido Popular, sí; pero la ley de pandemias la pide el Tribunal Superior de Justicia también; la ley de pandemias la pide el Consejo de Estado también; la ley de pandemias la piden presidentes de Comunidades no sospechosas, del Partido Popular; por ejemplo, la presidenta balear; la ley de pandemias la están pidiendo los profesionales. No sé qué problemas tienen ustedes en que se pida una ley de pandemias, una ley que hubiera hecho falta hace muchos meses. Porque no estamos hablando solo de pandemias futuras, estamos hablando de la pandemia que tenemos actualmente.

¿Qué queremos que contemple esa ley de pandemias? Por ejemplo, que la vacunación del personal sanitario o del personal sociosanitario pudiera ser obligatoria, que ahora no lo es, por ejemplo; no tenemos una legislación que nos permita eso. ¿Qué queremos que contemple esa ley de pandemias? Determinadas medidas excepcionales que se puedan aplicar de forma homogénea en todas las Comunidades Autónomas. Hay Comunidades Autónomas que han tenido cerrados los centros residenciales, cerrados totalmente, hasta principios del verano, totalmente cerrados. Hay Comunidades Autónomas que se han permitido las salidas de los residentes y no se han permitido, por ejemplo, las visitas. Entonces, necesitamos una normativa, llámela ley de pandemias, ley de salud pública, llámela como quiera, si no le gusta el nombre; la necesitamos ahora y la necesitábamos hace más de un año, que nos permitiera a todos actuar de manera coordinada y nos permitiera implementar determinadas medidas que son necesarias. Y eso no lo podemos hacer ahora, señorita; con la normativa vigente en la actualidad, no lo podemos hacer. Y le reitero, no se lo pido yo, no se lo pide Pablo Casado y no se lo pide el Partido Popular, se lo están pidiendo los jueces, se lo está pidiendo el Consejo de Estado, se lo están pidiendo presidentes autonómicos, se lo están pidiendo expertos, se lo está pidiendo la sociedad, simplemente.

Me habla de la... de la ley... me han hablado de la ley de atención residencial. Bueno, la ley de atención residencial se lleva trabajando sobre la misma muchos meses, ustedes participaron en esos grupos de trabajo; hubo gente que hizo aportaciones al texto, otros no. Es una ley que la conoce el Ministerio de Derechos Sociales, es una ley con la que está de acuerdo el Ministerio de Derechos Sociales; de hecho, el secretario de Estado estuvo conmigo, en una jornada pionera, poniendo encima de la mesa el nuevo modelo de atención de calidad que tienen que prestar los centros, en la que también intervinieron expertos europeos sobre la pandemia. Es una ley que incorpora la eliminación de las sujeciones físicas y químicas, es una ley que incorpora el nuevo modelo de unidades de convivencia y que pretende dar ese salto, y que va a servir de referencia en España para lo que están haciendo muchas Comunidades, porque así, señorita, nos lo han trasladado.

No habla de ratios de personal, no se pueden contemplar ratios de personal en la ley; se harán en el posterior desarrollo reglamentario, mediante órdenes o decretos que se realice de la misma, entre otra cosa... entre otras cosas, porque los ratios actuales están marcados en el Consejo Territorial de Servicios Sociales. Y ya hemos instado para que se creen esos grupos de trabajo y para que se revisen esos ratios. Pero eso no puede incorporarse en una ley, de manera que, cuando el Consejo Territorial... o se modifiquen esos ratios, haya que modificar una ley, con todo el procedimiento que eso lleva. Pero eso sí irá en el desarrollo parlamentario de lo mismo.



Los servicios sociales de Castilla y León eran, *a priori*, los mejores, son, a... *a posteriori*, los mejores y seguimos trabajando para que lo sigan siendo, eso no le quepa ninguna duda. Usted dice que han saltado las costuras de la sanidad, del modelo residencial; permítame, yo voy más allá: han saltado las costuras de esta sociedad. Es que nadie estaba preparado para enfrentarnos a lo que hemos tenido que pasar y a lo que nos hemos tenido que... que enfrentar –el sistema sanitario, el sistema educativo, los sistemas sociales, las familias–; y a partir de ahí avanzamos y seguimos trabajando. Aprendemos de lo que ha pasado, incorporamos las lecciones que hemos aprendido a esa nueva ley de atención residencial, las innovaciones tecnológicas, que han venido para quedarse, y seguimos trabajando para que... para seguir siendo los mejores, porque todavía hay margen de mejora, porque así nos lo demandan los ciudadanos y así va a ser.

Me habla de falta de personal. Señoría, en mi intervención he dicho todo el personal que se incorporó a la Administración en una situación tan excepcional. Se han aumentado las plantillas, se les ha hecho un reconocimiento a esos trabajadores de los centros residenciales, a esos trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales, y se va a seguir mejorando.

Se ha incrementado... me hablaba usted de las ayudas de emergencia o de la ayuda a domicilio. Hemos incrementado el personal de los Ceas; el personal de estos centros lo financia íntegramente, íntegramente, la Junta de Castilla y León. Y en este último Acuerdo Marco, en esta última adenda que hemos tramitado se ha incrementado en más de cien profesionales ese personal, atendiendo la mayor parte de las demandas que nos han puesto encima de la mesa las entidades locales. Pero es que el año pasado se les dio un fondo extraordinario para que pudieran cubrir esos gastos de personal, y hubo muchas entidades locales, señoría, que devolvieron ese dinero, que no lo justificaron, el fondo que se les incrementó a las veinticuatro de las... a las veinticuatro entidades locales, ayuntamientos de más de 20.000 y diputaciones, para pagar gastos de personal.

¿Que el personal de los Ceas se ha visto desbordado? Sí. Pero no se nos olvide que el personal de los Ceas, allá por el mes de mayo, allá por el mes de junio, de julio, tuvo que hacerse cargo del ingreso mínimo vital. Una gran medida, que la hemos apoyado, que la vamos a seguir apoyando, muy mal gestionada por parte del Estado, que quería recaer el peso sobre entidades del tercer sector la gestión del mismo y sobre los Ceas. El personal, en ese momento, tuvo que dedicarse a ayudar a esas personas que lo necesitaban, sin tener competencias para ello, señoría.

Me hablaba de los bancos de alimentos, de... de las ayudas que damos. Es que el servicio de alimentos a través de las entidades sociales (a través de Cruz Roja, a través de Cáritas), es secundario; la principal ayuda que da la Comunidad es con dinero público, que son las ayudas de emergencia a las familias que lo necesitan, ayudas que se han incrementado a través de la financiación que se les da a las entidades locales en el Acuerdo Marco. Fíjese, señoría, Castilla y León lidera el gasto medio por prestación en ayudas de emergencia: entrega 648,31 euros, una cuantía que triplica la media nacional, que se sitúa en 183,94 euros. Por eso los servicios sociales eran buenos *a priori* y por eso los servicios sociales son buenos *a posteriori*.

¿La prestación vinculada? Claro que sí, señoría, nosotros creemos en la libertad de los usuarios de elegir y de ayudar a la prestación de ese servicio. Libertad que cuando, a lo mejor, los ayuntamientos o las diputaciones locales ya no tienen



más horas o no tienen más personal para destinar a esa ayuda a domicilio, se puede hacer frente a través de las distintas prestaciones vinculadas.

Y me habla de igualdad, y me dice que no hay nada nuevo en la lucha contra la violencia de género, señoría, y no es verdad. Mire, la lucha contra la violencia de género es algo en lo que tenemos que trabajar todos juntos. La lucha contra la violencia de género no se puede utilizar como arma arrojadiza, porque ahí la sociedad tiene que trabajar unida; y malamente va a trabajar unida la sociedad, si los políticos utilizamos... o se utiliza la violencia de género como arma arrojadiza. Por ponerle un ejemplo de lo que se ha hecho, estamos firmando los protocolos con las empresas, con las grandes compañías de Castilla y León, para avanzar en igualdad, para promover esa igualdad, pero también para luchar contra la violencia de género, para que contraten a esas mujeres que son víctimas de violencia de género.

Uno de los primeros compromisos que yo adquirí aquí fue firmar un... un protocolo con la Delegación del Gobierno, con el Gobierno, de manera que, si una mujer era agredida, era víctima de violencia de género, y no presentaba denuncia, y eso había sido en presencia o había sido visto por cualquier persona autoridad pública, se pudiera actuar de oficio. Señoría, ese protocolo se ha firmado, ese protocolo ya está en vigor, y está implantado en las nueve provincias. Luego no diga usted que no se ha hecho nada y que no se ha avanzado en violencia de género.

¿Que no hemos aumentado las plazas de acogida? Es que ahora mismo las plazas de acogida de esta Comunidad están al 50 %, aproximadamente. Todas las mujeres, todos los menores que lo necesitan son atendidos y tienen una plaza en las casas de... de acogida. ¿La ley? Es que la ley que tuvimos anterior, la ley del dos mil diez, ya fue pionera. Por ejemplo, reconocía el acoso sexual como violencia de género, cosa que se está poniendo ahora encima de la mesa; nuestra ley ya lo reconocía. La ley no tiene que actualizarse al Pacto de Estado porque ya fue la base sobre la que se asentó ese Pacto de Estado de Violencia de Género.

Pero tenemos que ser ambiciosos y tenemos que ir más allá, y por eso llevamos muchos meses, muchos meses, trabajando con el diálogo social para llegar a un acuerdo de un texto, examinando detalladamente esa ley y evaluando detalladamente esa ley, artículo a artículo y eje a eje, para plantear un nuevo texto; no para modificar el actual, para plantear un nuevo texto, un texto que sea flexible -no rígido, como es el actual-, un texto que incorpore las nuevas situaciones de violencia, que incorpore la promoción, que incorpore la prevención de la violencia de género, la formación; y un texto, de verdad, que está colgado en Gobierno Abierto, con el que esperamos contar... que esperamos contar con la participación de toda la sociedad de Castilla y León.

Me hablaba, señora Gonzalo, de los acuerdos del diálogo social. Los acuerdos del diálogo social se cumplen, y por eso siguen firmándolos con nosotros; si no se cumplieran, no firmarían los acuerdos, ¿no? ¿Que ha habido cosas o actuaciones puntuales que en un momento dado se han quedado paradas por la situación de la pandemia? Sí, es de justicia reconocerlo. Pero ellos lo reconocen, y se sigue avanzando, señoría. ¿En qué quedamos?, ¿que esos dos años no hemos podido hacer nada por la situación de pandemia porque nos hemos tenido que enfrentar a la pandemia, o que teníamos que haber hecho todo al 100 %? Pues ha habido que buscar, señoría, ese punto... ese punto intermedio.



Respecto a los planes y... y demás, que le decía, están ahora mismo en tramitación, se han visto retrasados. No es verdad lo que usted dice, que llevamos dos legislaturas sin plan de juventud. Y no me creo, señora Gonzalo, que a usted lo único que le importe sea la denominación de esos planes: se denomine estrategia, se denomine plan, se denomine plan estratégico, se denomine sección, se denomine mesa. Yo estoy convencida que a usted lo que le preocupa es las actuaciones que se ponen encima de la mesa por parte de todas las Consejerías para fomentar que los jóvenes de Castilla y León se queden aquí. Hemos evaluado el plan vigente -llámelo usted como quiera, pero es la realidad-, hemos evaluado el plan vigente y se está trabajando con el Consejo de la Juventud en la elaboración de ese próximo plan. Lo mismo que el plan de discapacidad, el plan de envejecimiento o la estrategia. Son actuaciones, son documentos, que se han demorado por lo que les comentaba al principio, pero que esperemos aprobar a la mayor brevedad posible.

Creo que he respondido a... a todas las cuestiones que me han planteado. Y, si no, en la siguiente intervención, por favor, me lo recuerdan y se las contesto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. A continuación, se abre un turno de réplica por parte de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez... cinco minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, yo, en general, me siento contestada, porque lo cierto es que tampoco es que haya realizado preguntas exactamente, más bien le he hecho reflexiones sobre cuestiones que consideramos desde mi grupo que durante estos dos años no se han llevado a cabo.

Pero, claro, a mí me preocupa porque dice que el 83 % de los compromisos se han cumplido. Entonces, para mí lo que queda como una evidencia es que sus compromisos eran, efectivamente, los suyos, los de su Gobierno, los del señor Mañueco y los de usted misma como consejera. Pero si me dicen que, entonces, ustedes consideran que esta es la forma óptima de gestionar los servicios sociales porque, efectivamente, están cumpliendo lo que ustedes consideraban que había que cumplir, entonces, es evidente que no tenemos el mismo modelo de servicios sociales.

Y la crítica fundamental la hago, cada vez que usted se sienta ahí, de forma generalizada en mi actividad en este Parlamento, que es que el sistema de servicios sociales de Castilla y León se fundamenta en algunas cuestiones como la privatización generalizada de los servicios, como trabajar con mínimos de personal. Ha hablado de la cuestión de los Ceas; si usted... si usted lo que me dice es que se han aumentado cien profesionales en esta Comunidad, que es un dato que ya conocía, eso quiere decir que en cada provincia de Castilla y León se han aumentado trece profesionales de los Ceas; unos Ceas que estaban bajo mínimos desde hace aproximadamente diez años, desde la crisis del año dos mil ocho. Por lo tanto, claro que se han visto desbordados; pero es que ya estaban desbordados; no existen los equipos multidisciplinares en los Ceas.



Un sistema que se basa en malas condiciones laborales (las malas condiciones laborales del sistema de cuidados, las malas condiciones del personal de las residencias, de la ayuda a domicilio, de los centros de día, de todo el sistema de cuidados), y que esta Administración autonómica apuntala con sus políticas. Es decir, el sistema de cuidados, en general, está mal remunerado y tiene malas condiciones laborales, pero un sistema social como el que defiende el Partido Popular en Castilla y León hace que todavía haya peores condiciones laborales.

Y luego, la cuestión de la sobreexplotación del voluntariado. Porque aquí hay una cuestión que es evidente, es cierto, existen las ayudas de emergencia, existen otro tipo de ayudas que se basan en, directamente, el dinero público; pero los bancos de alimentos, el ocio juvenil y muchas entidades de esta Comunidad Autónoma que prestan servicios sociales desde dichas entidades, con un número altísimo de voluntariado, quiere decir, quiere decir que hacemos una mala utilización del mismo, porque con el voluntariado se supe personal de los servicios sociales; y esto es algo que hay que decir, sin menospreciar, por supuesto, nunca la labor ni el trabajo de los voluntarios, que es absolutamente necesaria y, además, un pilar fundamental de nuestra sociedad. Pero no puede servir, no puede servir en ningún caso para eliminar personal que debiera estar puesto por la Administración autonómica.

Luego -y muy rápidamente-, la cuestión de las prestaciones vinculadas, insisto, no es libertad de elección, no es libertad de elección. Si a usted... lógicamente, si dan una prestación, la gente la va a utilizar porque la necesita, porque la necesita; cuando existe necesidad, no hay libertad de elección. Insisto, se privatizan los servicios de manera encubierta.

Y por último, hay tres grandes leyes, entiendo yo, que se van a tramitar: la de residencias, la ley de violencia de género, la LGTBI. Parece que todas ellas van a salir sin consenso, y a mí esto es una cuestión que me preocupa en una Consejería como esta. Y creo que, fundamentalmente, la actividad legislativa es algo que es fundamental.

Y por último -perdón, con esto ya sí que termino-, la cuestión de la violencia de género. Yo les escucho muchas veces utilizar esto de... la expresión esta del arma arrojada, y es otra cuestión que me preocupa: confundir el debate político con una utilización de la violencia de género como arma arrojada. El planteamiento que ustedes utilizan es que afirmar lo que no funciona... cuando afirmamos lo que no funciona desde los grupos parlamentarios, suponga como poner en duda que solo nos interesa este tema para desgastar al Gobierno autonómico. Y a mí es que esto me parece insultante hacia mi persona y hacia el grupo que represento, porque no... no utilizamos la violencia de género como arma arrojada, es que es un debate político importante, donde su partido no representa lo mismo que representa el mío. Es que es... es así: su partido no representa lo mismo que representa el mío; el mío ni tiene... ni tiene la misma sensibilidad ni las mismas actuaciones en materia de violencia de género. Entonces, es una cuestión de debate político. Pero no pueden acusarnos de utilizarlo como arma arrojada. Vamos a seguir siendo críticos con esto.

Y, además, hay una cuestión añadida: no es una lucha de toda la sociedad, no es cierto; ojalá fuese así. Pero hay una parte de la sociedad que niega la violencia de género, y por eso estamos como estamos. Si fuese una lucha de toda la sociedad, no existiría el problema. El problema existe porque una parte de la sociedad niega



la violencia de género; y, peor aún, peor aún, ahora hay un grupo político que niega en las instituciones, algo que no había sucedido en los últimos veinte años en este país, están negando en las instituciones la violencia de género. Así que creo que el problema es grave. Y, además, ustedes pactan con ese partido político en algunas Comunidades Autónomas.

Por tanto, insisto, hay que ser crítico con las actuaciones en violencia de género, porque para nosotros es un tema político de primer orden y no vamos a dejar de afirmar lo que creemos que funciona mal en esta cuestión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Intentaré ser breve en esta segunda intervención. Por ello, aprovecharé también este segundo turno de la intervención para continuar con la evaluación de la gestión del Ejecutivo en el ramo de Familia e Igualdad de Oportunidades. Muchas gracias también a la señora consejera, una vez más, por todas sus explicaciones en esta sesión parlamentaria.

Y a día de hoy, y lo hemos visto, en Castilla y León es un ejemplo de... de ejecución eficaz y eficiente en este apartado, y, como he recalcado en numerosas ocasiones, por parte de... de la gestión del Ejecutivo, considero que es una gestión con mayúsculas y excelente.

Donde me quedé antes... estaba hablando de que lo mismo debería suceder en otros puntos fundamentales en lo que nos resta de esta legislatura, y entre ellos está la mejora del modelo residencial de Castilla y León a través de ese proyecto en el que ya está trabajando la Junta de Castilla y León; en este, que es un compromiso que deriva de ese Pacto de Recuperación suscrito por la mayor parte de las fuerzas parlamentarias con representación en esta Cámara, pero que tiene su impacto directo en nuestro acuerdo; en concreto, en lo relativo a la regulación de las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores y de las personas con discapacidad. Una reivindicación que viene haciendo el grupo parlamentario desde la legislatura pasada, y tanto en estas Cortes como en el Congreso de los Diputados.

Coincidimos con usted, una vez más, señora consejera, y con la Junta de Castilla y León en que, más allá de su ordenamiento legal, debemos avanzar hacia la modernización de todo el sistema, aprendiendo de la experiencia vivida con esta catastrófica pandemia y, por supuesto, poniendo en foco la calidad asistencial para la vida de todos nuestros mayores, así como la dignificación de todos los profesionales que trabajan en este sector. Son, sin duda, muchos los apartados que podría valorar en toda la intervención, pero el tiempo apremia, y muchos de ellos ya están cumplidos o en ejecución continua, como ya se ha dicho en... a lo largo de... de la sesión.

No obstante, no quiero terminar mi intervención sin poner el foco en otro aspecto crucial para el mantenimiento de la atención social, y este no es otro que la financiación, una parte imprescindible también. Decía en mi intervención ante los



medios hace unos minutos que una parte fundamental de la resistencia del modelo ha estado en ese esfuerzo extraordinario de la Junta de Castilla y León, que se ha desarrollado para poner en marcha el presupuesto más social de nuestra historia, con ese 80 % de nuestro gasto no financiero que se dedica a las políticas sanitarias, a las educativas y a los servicios sociales. Si existe un verdadero hito en estos dos años de legislatura, es el haber puesto en pie ese verdadero escudo social en defensa de Castilla y León a través de los 12.291 millones de euros presupuestados para el dos mil veintiuno.

Por primera vez, además, su Consejería ha superado los 1.000 millones de euros en el presupuesto, lo que ha permitido llevar a la práctica nuestro propósito de mejorar la calidad de los más vulnerables. Así se ha demostrado con el complemento de ese ingreso mínimo vital o la eliminación del copago por los servicios de teleasistencia avanzada, con más de esos 26.000 personas y entidades locales, a través de... de la proposición no de ley impulsada por mi grupo y el Grupo Parlamentario Popular el pasado mes de diciembre en el Pleno de este Parlamento. Medidas eficaces, concretas y directas a apuntalar el suelo social de la recuperación de nuestra Comunidad en esta pandemia. Y este debe seguir siendo, señora consejera, el primer pilar sobre el que tiene que descansar esa recuperación para los próximos dos años. Por ello, como es natural, es imprescindible que el Gobierno de España siga contribuyendo y apoyando a las Comunidades a través del Fondo COVID para dos mil veintidós, que tanto la Junta como estas Cortes apoyamos en el último Pleno.

En definitiva, señorías, señora consejera, que lo peor de la pandemia haya pasado debe servirnos de guía, pero nunca es excusa para la complacencia y la conformidad; aún queda mucho por hacer. Los efectos sociales y económicos de esta crisis sanitaria aún se dejarán sentir más allá de su finalización. Por ello, señora Blanco, que nuestras palabras le sirvan, tanto a usted como a todo el equipo de su Consejería, de aliento, de apoyo, para continuar con ese cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el inicio de esta legislatura. Ninguno de aquellos compromisos resulta hoy, por simple o pequeño que parezca, una tarea menor; porque de su éxito depende el futuro y el bienestar de todos los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias, señora consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En su turno de réplica, y por parte del Partido Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, a todo se le puede poner pegas y, por supuesto, todo es mejorable. Pero usted hoy ha comparecido aquí y nos ha hecho su informe de gestión, y yo le repito que la valoración que nosotros hacemos es muy positiva. No solo han mantenido ustedes el buen nivel de los servicios prestados a la población más vulnerable, que, en definitiva, son la población diana preferencial de los servicios sociales, sino que, además, han tenido que afrontar nuevos retos, nuevos desafíos, nuevos compromisos no previstos al principio de la legislatura, a consecuencia de la pandemia, que nos ha sacudido sin piedad y que ha provocado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. Y esto no se



nos puede olvidar, esto hay que tenerlo presente a la hora de calificar la acción del Gobierno regional; y, en mi opinión, su actuación ha sido sobresaliente. Lo he dicho en los medios de comunicación y se lo digo a usted.

Ciertamente, la COVID se ha ensañado con más fuerza en los sectores más vulnerables (en los mayores, en las familias con menos recursos, en las personas con discapacidad, en las mujeres víctimas de violencia de género, en las víctimas de pobreza severa) y ha exigido un esfuerzo superlativo de entrega, dedicación y compromiso de miles de profesionales, que han dado lo mejor de sí mismos para proteger la salud y atender a los más desvalidos. Y es aquí donde yo valoro más lo que ustedes han hecho y cómo lo han hecho, y donde, con mis palabras, quiero hacer un homenaje de respeto, de gratitud y de admiración a todos los que se han empleado sin descanso para combatir la pandemia.

Y además, no se ha ceñido usted a cumplir con la obligación reglamentaria de presentar el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento, sino que hoy nos ha desgranado aquí la hoja de ruta que va a seguir su Consejería hasta el final de la legislatura, esa hoja de ruta para mantener los servicios sociales a la cabeza de España.

No quiero repetir ni quiero repetirme, pero creo que queda muy claro, negro sobre blanco, que tienen ustedes perfectamente hecho el diagnóstico de necesidades sociales de la población de nuestra Comunidad. Tienen ustedes los instrumentos, los programas y las ideas claras de lo que hay que hacer para cubrir y atender esas necesidades, y tienen ustedes la ambición, la ilusión y las ganas de utilizar la innovación, la tecnología y novedosas fórmulas para anticipar las prestaciones sociales del futuro. Y hay algo que es especialmente acertado, en mi opinión, y es que, para afrontar esa exigente tarea, ustedes estén contando con todos los actores que participan activamente en la prestación de los servicios sociales: con los usuarios, los profesionales, las entidades del tercer sector social, la sociedad organizada, las Administraciones públicas, los organismos nacionales e internacionales, los agentes sociales; en resumen, con todos los que pueden aportar su experiencia, sus recursos y sus ideas para mejorar la vida de los que más ayuda necesitan, que, en definitiva, son los que dan sentido a la existencia de las políticas sociales.

Mire, hoy aquí, señora consejera, le han invocado a usted que se digan los nombres de la Comisión de Investigación de las residencias, cosa que, por cierto, no le corresponde. Pero, en aras a la transparencia, le voy a decir que en este Parlamento va a haber cinco Comisiones de Investigación en marcha; en el resto de los Parlamentos autonómicos, en todos, el resto, hay cuatro.

Poner en marcha la Comisión de Investigación de Residencias, desde luego, nosotros estamos a favor. Le diré que, en cuanto a los nombres, se están respetando los plazos. Y le diré también a usted que, es curioso, el Partido Socialista ha tenido muchas prisas por oportunismo político; le entraron las prisas en julio, pero, fíjese, ni siquiera lo tenían previsto; se les olvidó, curiosamente, pedir la habilitación de julio para este tema. Fíjese la importancia que le dan.

Nosotros no nos oponemos a investigar todo el COVID, como decía mi compañera de Ciudadanos. Porque quiero recordarle que hubo un mando único, hubo un mando único, que se arrogó el virrey de Galapagar, y, cuando vio la que se le venía encima, se arrugó. Y esto es lo que... lo que ha pasado.



Así que, para ir concluyendo, señora consejera, gracias por todo lo hecho, felicidades por todas las metas alcanzadas, por los retos superados, y gracias por hacer, con su trabajo, una Comunidad más humana, que creo que es la palabra que mejor resume la solidaridad, el compromiso, la ayuda, la atención y la obligación moral de ocuparse de los más vulnerables, para que nadie quede atrás.

Quiero hacer un agradecimiento especial a su equipo, con los que trabajamos a diario, y en los que encontramos el soporte técnico eficaz que necesitamos para cumplir con nuestras obligaciones parlamentarias. Es cierto -usted lo ha dicho- que, aun teniendo una buena calificación por lo hecho, no es momento de autocomplacencia, porque, a pesar de tener un buen sistema de servicios sociales, a la vanguardia en España, todavía cuenta con margen de mejora. Y desde aquí les animamos a seguir trabajando para consolidar unos servicios sociales de última generación. Las críticas son buenas, pero el reconocimiento también lo es. Decía don Quijote: querido Sancho, ladran, luego caminamos. Para afrontar este desafío, cuente con nosotros; nuestros paisanos se lo merecen. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señorita. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en su turno de réplica, durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Voy a contestar al señor García Nieto. Sí se pidió la habilitación del mes de julio, y se habilitó julio, ¿eh? [*Murmullas*]. No, no, es que ha dicho que no lo pedimos, pero... Ya, ya sé que no me tengo que dirigir a usted, y no me dirijo en la comparecencia, sino el aclararle. Sí pedimos la habilitación de julio, y sí se habilitó julio.

Señora consejera, yo la voy a agradecer mucho que diga que... que yo he estado a su lado y que siempre he colaborado; se lo agradezco de verdad. Pero yo soy... no soy una parlamentaria independiente, soy la portavoz del Grupo Socialista, y allí donde esté yo, o mi compañera la señora Rubio, que también ha estado, el Grupo Socialista está presente siempre.

A ver, en su... en su segunda intervención nos ha hablado de las... de las adendas que se han presentado... que se están haciendo a los acuerdos marco. Es indiscutible que el trabajo y la gestión de los ayuntamientos y diputaciones es insuperable, eso... eso no se puede discutir. Pero es normal que se hagan adendas a los acuerdos marco; no tiene nada que ver la situación social de cuando se firmaron esos acuerdos para cuatro años al momento actual. Es normal que cuando la Comunidad Autónoma... Autónoma recibe ese fondo extraordinario del Gobierno de España, en Castilla y León se... se dio una parte a los ayuntamientos para que pudieran seguir haciendo gestiones sobre la pandemia. Incluso 1.400.000 euros que se dio para los comedores... para la comida de los niños que asistían a los comedores escolares, una cosa que no pertenecía a esta Consejería, sino que es de la Consejería de Educación, también lo hicieron los ayuntamientos en su totalidad.

Luego, es normal también las ayudas de emergencia. Usted nos ha dicho que la Comunidad ha triplicado las ayudas de emergencia. Hay ayuntamientos que



triplicaron las ayudas de emergencia y no sabían de adendas; automáticamente pusieron ahí de los fondos propios, como las Comunidades... como las entidades locales hacen muchas veces, y cubrieron las ayudas de emergencia.

También dice que algunos ayuntamientos han devuelto el dinero que se les dio del fondo extraordinario para contratar. Yo hablo con... con los concejales y diputados de servicios sociales yo hablo, y creo que ahí no tuvieron mucho plazo; o sea, creo que... que desde que se les dio el dinero y el tiempo que tenían para... para contratar y el período de contratación, creo que esa fue la causa por la que devolvieron el dinero.

Y luego, vamos a hablar de las residencias. Nosotros no pedimos una Comisión de Investigación por oportunidad política, no; nosotros pedimos una Comisión de Investigación porque entre todos, entre todos, tenemos que llegar a dónde ha sido el fallo, dónde ha estado.

Y no podemos modificar las ratios de personal de las residencias porque depende del Consejo Territorial, pero, hombre, las inspecciones sí. Y que se juega con las plazas... con las ratios que hay, que se juega, de las residencias, también; y que... Pero fíjese si es importante las inspecciones, que... y que nosotros hemos pedido, en iniciativas parlamentarias, que se aumentaran los inspectores; que había cuatro... perdón, tres -porque uno estaba en comisión de servicios- para mil y pico residencias de Castilla y León. Si se visitaba una residencia un inspector una cada dos años, o cada algo más de tiempo, hemos estado viendo. Y, de hecho, ahora usted nos ha dicho que hay noventa personas dedicadas a la inspección. Luego tendríamos razón, y es bueno dar la razón también cuando se tiene.

Usted nos ha dicho también que ha habido 1.500 contratos en los centros residenciales y 1.119 sustituciones. Hombre, yo no digo que, si hubiera más gente... hubiera habido más gente, hubiera entrado menos COVID en las residencias o más COVID, pero sí que digo que, si hubiera habido más personal, los residentes de las residencias de nuestra Comunidad hubieran estado mejor atendidos. Porque usted sabe como yo que, debido a los contagios de los trabajadores, hubo residencias que no tenían personal para que cuidara a los residentes. Luego el buen trabajo de... de un trabajo en equipo más amplio sí que se hubiera visto reflejado.

Y hay una cosa que se repite continuamente aquí, que son las plazas de titularidad pública. A mí me horroriza esa palabra: las plazas de titularidad pública. Se considera una plaza de titularidad pública si la Administración pone 1 euro; ya es una plaza de titularidad pública. No, plazas concertadas. Porque si tenemos que tender, y nos lo ha demostrado esta pandemia, unos servicios públicos fuertes son importantísimos. Una plaza residencial no se construye de hoy para mañana, pero, mientras tanto, conciertos; que las personas tengan libertad para elegir si quieren ir a un centro residencial o si se quieren quedar en su casa; no porque se las dé una prestación vinculada no... no cumplen, no pueden elegir, cogen lo que tienen porque no tienen otra cosa.

Estoy de acuerdo con algo que se ha dicho aquí: la prestación vinculada tiende a la privatización de los servicios sociales.

Termino ya. Repito, muchas gracias, señora consejera, por haber estado en esta Comisión. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Pues en un turno de... de dúplica, y para contestar estas últimas intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señora González... [*Murmullos*]. No, no, no, no, me refería a usted. No, empiezo hablando del tema de la atención residencial, que contratamos 1.500 profesionales, que se incrementó, y hubiéramos contratado todo lo que hubiera estado disponible, porque en esos momentos es cuando hacía falta ese personal. Eso no quiere decir que las personas mayores hubieran estado mal atendidas antes, señoría, eso no quiere decirlo, todo lo contrario. Nos enfrentamos a unas situaciones excepcionales en las que hubo que poner encima de la mesa medidas excepcionales, como fue ese incremento de plantilla; y se hubiera contratado mucho más y se hubiera tirado de mucho más personal, porque es verdad que en aquel momento hizo falta. Se incorporaron a trabajar las enfermeras de Educación, por ejemplo, porque, al estar los centros educativos cerrados, se incorporaron a trabajar en las residencias. Pero estamos hablando de una situación excepcional. Y los ratios de personal que hay en los centros residenciales de la Gerencia le garantizo que está muy por encima, antes de la pandemia y actualmente, de los establecidos normativamente, muy por encima, señoría; y eso no se puede cuestionar, porque eso también es la... la realidad.

Usted me habla de plazas de titularidad pública. A ver, siempre hemos hablado -y ustedes así lo firmaron en el Pacto de Recuperación- de plazas de responsabilidad pública. ¿Qué son plazas de responsabilidad pública? Las plazas financiadas a través de la concertación, por ejemplo; las plazas públicas en centros de la Gerencia de Servicios Sociales; o las plazas que se financian a través de las prestaciones vinculadas, que, le insisto, muchas veces esas prestaciones son altas, porque va en función del grado de dependencia de la persona y en función de la capacidad económica y de la situación patrimonial que tienen, señoría. Eso son plazas de responsabilidad pública.

Me hablaba usted de la adenda del Acuerdo Marco, y coincido totalmente con usted, y fue el compromiso que adquirimos al inicio de legislatura: firmamos un Acuerdo Marco base para cuatro años, y vamos modificándolo posteriormente en función de las necesidades que vayan surgiendo, desde el diálogo. Usted me decía que no había habido diálogo con las entidades locales; eso no es verdad, el diálogo es permanente con las entidades locales. De hecho, en esta adenda se han atendido las demandas que nos han presentado las entidades locales, desde el punto de vista de personal, desde el punto de vista de las necesidades que tienen de ayuda a domicilio, desde el punto de vista de las necesidades que les pueden surgir con el tema de las ayudas de emergencia.

Fíjese, el año pasado se incrementó el primer Fondo COVID, que es al que usted se refería, pero se hizo otro en verano de 20 millones de euros, que se lo he explicado en... en la comparecencia, con fondos propios, con recursos autónomos, para ir dando respuesta a todas esas necesidades que nos planteaban los... los



ayuntamientos. Y el tema de que no justifiquen el personal no es que el dinero llegara muy tarde o que las necesidades se detectaran muy tarde, hay otros problemas por los cuales los ayuntamientos y las diputaciones no justifican o no incrementan esas plantillas de personal, y usted los conoce como los conozco yo, puesto que... que habla con ellos.

Fíjese, la colaboración con las entidades locales es total. En febrero, cuando el Ministerio nos dice que vamos a tener unos fondos europeos que hay que destinar el 15 % a las entidades locales, y nos establece tres-cuatro apartados, nosotros decidimos incrementar ese presupuesto hasta un 20 %, hasta un 20 %, y decirles a las entidades locales en los plazos cortos que nos marcaba el Ministerio... -porque era lo que nos había marcado el Ministerio de Derechos Sociales- decirle a las entidades locales: estos son los ejes, esto es el presupuesto que tenéis; mandarnos vuestros proyectos, que los haremos nuestros, firmaremos esos convenios y los remitiremos y los defenderemos, como así lo hemos hecho, ante la Comisión Europea. Porque esta Consejería ha comparecido dos veces ante la Comisión Europea para explicar los proyectos que presentábamos dentro del ámbito social. Luego la colaboración con las entidades locales, con los ayuntamientos y con las diputaciones es permanente.

Señora Domínguez, me decía que los compromisos que hemos puesto encima de la... de la mesa es el cumplimiento de los compromisos míos, del presidente Mañueco y del Gobierno de Castilla y León; evidentemente, evidentemente, es que no puede ser de otra manera. Y, evidentemente, usted y yo no compartimos, señoría, el sistema de servicios sociales, un sistema que, le repito, está a la cabeza de España. Un sistema que hemos incrementado el dinero destinado a ayuda a domicilio, por ejemplo, para que las corporaciones locales mejoren las condiciones laborales de sus trabajadoras, porque la mayoría del personal que trabaja en la ayuda a domicilio son mujeres; pactado con el diálogo social, que estamos hablando con las entidades, con las empresas, para mejorar ese convenio que tienen que firmar, que aún no está firmado; que estamos trabajando para elaborar una serie de pliegos que puedan ser homogéneos para la prestación de todo el servicio, tal como nos han demandado tanto el diálogo social como algunas de las entidades, señoría. En eso estamos trabajando.

Usted me dice que estamos tramitando tres leyes. Tres no, cuatro; se le ha olvidado la ley relacionada con las personas con discapacidad. Me dice que es una pena que no van a... que van a llegar sin consenso. Bueno, usted es vidente a estas alturas, señoría. ¿Y a qué consenso se refiere? Porque son leyes habladas dentro del diálogo social, por ejemplo; consensuadas con las asociaciones del tercer sector, por ejemplo; consensuadas con la sociedad. A lo mejor el único consenso con el que no van a llegar es con el suyo, con el de su grupo, que, en eso, señoría, sí son expertos.

Y mire, se lo vuelvo a repetir, no utilice la violencia de género como arma arrojadiza, que es lo que está haciendo. Y no le voy a consentir que cuestione ni mi sensibilidad ni la de mi grupo político, igual que yo no cuestiono ni su sensibilidad ni la de su grupo político en la lucha contra la violencia de género. Evidentemente, en la sociedad hay personas que no comparten este posicionamiento, que no condenan la lucha contra la violencia de género, y por eso tenemos que intensificar los esfuerzos y trabajar y estar unidos, señoría. Por eso, no le permito que me cuestione.



Usted habla de que las leyes no van a... a llegar aquí con consenso. Efectivamente, ustedes son expertos. Ahora se les llena el... la boca con el Pacto contra la Violencia de Género, un pacto que se inició en la etapa de Rajoy. ¿Sabe quiénes no lo firmaron? Ustedes, ustedes, las diputadas de Podemos fueron las únicas que no se pusieron al lado en ese momento de las mujeres víctimas de violencia de género. Luego, señoría, no nos cuestione. Nosotros hemos estado ahí siempre apoyando a las víctimas de violencia de género, porque pactar y llegar a acuerdos es ceder todos para buscar ese punto común. Los únicos que no ceden, los únicos que no quieren llegar a acuerdos, que no quieren llegar a consensos, señoría, son ustedes.

Usted me habla de que pactamos con grupos políticos que no condenan la violencia de género. Vaya, ustedes también, ¿no, señoría? Si no, ¿cómo ha salido adelante la Comisión de Residencias en esta Cámara? Porque ustedes han pactado con Vox para que se hiciera esa Comisión. Luego, señora Domínguez, no use este tema... [murmillos] ... no use este tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... y trabajemos todos juntos para erradicar la violencia de género. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de los portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradoras o procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces hagan o... preguntas... -perdón-escuetas o pedir aclaraciones. ¿Nadie? Muy bien. Pues entonces, reiterar nuestro agradecimiento, señora consejera, por su... por su comparecencia, y también a todo su equipo, las personas que han estado presentes en esta sala y las que han estado en salas contiguas. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos].